



Universidad del Aconcagua

Facultad de Psicología

Tesina de Licenciatura

“Abuso sexual y su relación con la palabra”

Alumna: Rocío del Valle Gambaro

Mgter: Estela Labal

Mendoza, Mayo 2015

Hoja de Evaluación

Tribunal examinador

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado:

Nota:

Agradecimientos

*“Recorre el camino de tus sueños, aunque tengas que dar pasos inciertos.
Siempre afronta tu camino con coraje.”*

Paulo COELHO

A Dios.

A mi amor, por su compañía incondicional.

A mi familia.

A mis amigos y compañeros de la vida.

A Estela.

A todos los que me acompañaron.

Resumen

En el presente trabajo se aborda como tema central el abuso sexual y la relevancia de la palabra desde la teoría psicoanalítica. Para tratar el tema en cuestión se tomó como referencia a la línea fundadora de Sigmund Freud, y a Jacques Lacan como máximo representante de la escuela francesa.

Desde estos dos grandes teóricos se pueden observar las diferencias, coincidencias y resignificaciones en la conceptualización de la sexualidad y del psicoanálisis mismo.

La tesina estudia y analiza la función de la palabra en situaciones de abuso sexual, como un hecho traumático en la subjetividad psíquica. Desde Freud, el tema es abordado a partir del resultado de operaciones subjetivas que constituyen a la vivencia como trauma, es decir, como realidad psíquica; y que se centran -fundamentalmente- en la sexualidad infantil.

Lacan, por su lado, aclara que el inconsciente del sujeto se estructura como lenguaje. Este responde a una identificación de los significantes que se encuentran en el discurso de un Otro.

Se utiliza en este trabajo, además, la experiencia freudiana del caso clínico "Katharina" para demostrar la incidencia de la palabra en un camino posibilitador para la realidad subjetiva. Conjuntamente, un caso clínico denominado "Juana", relevante para la escucha de significantes en una novela familiar inconsciente. Y se anexa un caso ("Natalia") sólo a modo de ser esclarecedor de algunos puntos centrales.

Abstract

In this paper we address the central theme sexual abuse and the relevance of the word from psychoanalytic theory. To address the issue at hand is taken as a reference to the founder line Sigmund Freud, Jacques Lacan and as head of the french school.

From these two great theorists, we can see the differences, similarities and reinterpretations in the conceptualization of sexuality and psychoanalysis itself.

The thesis studies and analyzes the function of speech and sexual abuse as a traumatic event in psychic subjectivity. Since Freud, the subject is approached from the result of subjective operations that constitute the experience as trauma, ie as psychic reality, and focus, fundamentally, in infantile sexuality.

Lacan, meanwhile, clarified that the subject's unconscious is structured like language, and it responds to identification with signifiers found in the discourse of an Other.

It is used in this work, besides the Freudian experience of the case "Katharina" to demonstrate the occurrence of the word in an enabling way for subjective reality. In addition, a case known as "Juana", relevant to the listener in an unconscious signifiers family romance. And one case ("Natalia") is attached only to be enlightening mode adj some central points.

Índice

| | |
|--|------------|
| Introducción | 7 |
| Marco Teórico | 9 |
| Capítulo I: “Abuso Sexual” | 10 |
| 1. ¿Qué es el abuso sexual? | 12 |
| 2. Abuso Sexual y su trauma psíquico | 18 |
| 3. Abuso Sexual y su relación con el incesto | 25 |
| 4. Tótem y tabú | 30 |
| 5. Complejo de Edipo | 33 |
| 6. Lógica del significante | 36 |
| 7. El desarrollo de la libido y la organización sexual | 39 |
| Capítulo II: “...Y su relación con la palabra” | 44 |
| 1. Método psicoanalítico de Freud | 46 |
| 2. Lenguaje, discurso y sujeto | 49 |
| 3. Discurso subjetivo: la represión | 54 |
| 4. Influencias de la familia en el desarrollo de la vida amorosa: Identificaciones | 57 |
| 5. Transferencia | 60 |
| 6. Registro Imaginario, Simbólico y Real | 63 |
| Aspecto Metodológico | 71 |
| Capítulo III: Articulación Teórica-Práctica | 75 |
| 1. Datos significativos: caso “Juana” | 79 |
| 2. Viñetas significativas del caso | 82 |
| 3. Análisis significativo | 89 |
| 4. Caso “Natalia” | 94 |
| Capítulo IV: Conclusiones | 96 |
| Referencias Bibliográficas | 102 |

Introducción

El abuso sexual constituye un delito penal en nuestro país, y a su vez una lesión hacia los convencionalismos sociales. Es una conducta que puede ser considerada como aberrante, que menoscaba los derechos inherentes a los seres humanos.

Como ya se sabe, la temática de abusos sexuales se ha ido desarrollando a lo largo de los años y, por consiguiente, cambiando la perspectiva desde la cual se la enfoca.

Un gran número de indagaciones y producciones estandarizadas llevadas a cabo hasta el momento no refieren información, desde una metodología psicoanalítica, del caso por caso y la relevancia que tiene para la sociedad el estudio de la misma.

Es de suma importancia el poseer conocimientos claros y reales de este tipo de sucesos -abusos en general- que se manifiestan en la sociedad, dentro de ellos el abuso sexual, ya que este tipo de acción es una causa de daño psíquico. Sin embargo, podemos interrogarnos ¿es posible la cura de un psiquismo a partir de la palabra? ¿Es posible una elaboración psíquica?

Siguiendo a Freud cuando expone sobre el concepto de trauma y su implicancia en la sexualidad, que afirma cómo opera el mecanismo psíquico de la represión, permite explicar por qué los síntomas neuróticos no se producen inmediatamente después de que ocurre la escena traumática, producto aquél de dos fuerzas psíquicas que se oponen -una que se basa en la importancia del suceso y la otra que resiste al registro de la misma-.

A partir de ello nuevamente cabe preguntarse, ¿el sujeto que puede poner en palabras y manifestar a través de su discurso, aquella vivencia traumática, podría aliviar sus síntomas o recorrer de un modo distinto el camino hacia *la cura*? O por lo menos, ¿aquel recuerdo doloroso podría disminuir en su padecimiento? Si

respondemos afirmativamente a estas preguntas interesa pensar cómo se ve afectada la vida del sujeto en su subjetividad.

Por esto, la importancia de la presente investigación reside en el hecho de que no es posible estudiar el abuso sexual y su relación con la palabra, si no se parte de un mínimo conocimiento sobre lo que implica la sexualidad, el daño psíquico que ello ocasiona, el discurso posibilitador y los avatares de la estructuración psíquica en cada sujeto.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I
ABUSO SEXUAL

“El inconsciente es ante todo una curiosa memoria [...] cuando se trata de un recuerdo inconsciente, su lugar de aparición no es necesariamente la mente. Puede manifestarse a través de actos impulsivos, como una serie de torpezas o incluso por una elección amorosa. Hablando con propiedad, esa vuelta al pasado no es mental sino en acto. En los asuntos del corazón no elegimos sino lo impuesto y no queremos sino lo inevitable”.

Juan David NASIO

1. ¿Qué es el abuso sexual?

Me pregunto ¿qué es el abuso sexual? Ello me lleva a un pasaje de incontables cruces. Es por eso que considero que quien se planteé investigar sobre la temática terminará por encontrarse con innumerables respuestas. A continuación me permito analizar la temática desde distintas ópticas.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002) el abuso sexual se encuentra incluido dentro de las categorías de maltrato infantil. El mismo se entiende como *cualquier contacto sexual que se tenga con un menor de 18 años por parte de un adulto en donde se ven involucrados actos violentos y/o uso de intimidaciones*. La OMS incluye dentro de la clasificación mundial de enfermedades en la categoría 999.5. el abuso sexual, entendiendo éste como *actos de violencia en contra de la voluntad de una persona sin ningún consentimiento previo que afecta gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral de los niños, los cuales son violentados sexualmente por parte de un adulto hombre o mujer*.

Según el enfoque jurídico y social este tipo de acción ha sido castigada y reprimida, y en muchas situaciones ocultadas. Ha sido necesario que desde un ámbito legal se la considere como delito, debido a las implicancias sociales y emocionales con la que se ve afectada la víctima.

Es así que, desde un principio y hasta la actualidad, el Código Penal en la República Argentina (1999/2014) ha considerado tal acción como uno de los indicadores que más pena ha merecido.

De esta manera puntualizo la Ley Nacional 25.087: *Delitos contra la Integridad Sexual* perteneciente al artículo 119 del Libro Segundo, del Código Penal Argentino; en

la misma se establece que el bien jurídico que se protege es la libertad sexual, entendida como la libre disposición del cuerpo y respeto del pudor sexual:

Será reprimido con reclusión o prisión de seis meses a cuatro años el que abusare sexualmente de persona de uno u otro sexo cuando, *ésta fuera menor de trece años* o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o *aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción*. La pena será de cuatro a diez años de reclusión o prisión cuando el abuso por su duración o circunstancias de su realización, hubiere configurado un sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima.

La pena será de seis a quince años de reclusión o prisión cuando mediando las circunstancias del primer párrafo hubiere *acceso carnal por cualquier vía*. En los supuestos de los dos párrafos anteriores, la pena será de ocho a veinte años de reclusión o prisión si: a) Resultare un grave daño en la salud física o mental de la víctima; b) *El hecho fuere cometido por* ascendiente, descendiente, afín a línea recta, *hermano*, tutor, curador, ministro de algún culto reconocido o no, encargado de la educación o de la guarda; c) El autor tuviera conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave, y hubiere existido peligro de contagio; d) El hecho fuere cometido por dos o más personas, o con armas; e) El hecho fuere cometido por personal perteneciente a las fuerzas policiales o de seguridad, en ocasión de sus funciones; f) *El hecho fuere cometido contra un menor de dieciocho años, aprovechando la situación de convivencia preexistente con el mismo*. En el supuesto del primer párrafo, la pena será de tres a diez años de reclusión o prisión si concurren las circunstancias de los incisos a), b), d), e) o f).

A partir de ello se puede inducir que en todo abuso sexual el acto es llevado con violencia, engaño, amenaza, intimidación o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no pudo consentir libremente. Es decir, el *abuso sexual como la participación de niños dependientes o niños de desarrollo inmaduro y adolescentes en*

actividades sexuales que no son capaces de comprender ni de prestar un consentimiento informado o que violan los tabúes sociales de los roles familiares.

Considerando esto último, el art. 122 del Título III del Libro Segundo del Código Penal, plantea entre otras cosas la reclusión a aquél que se aprovechara de la inmadurez sexual de un menor (13-16 años) y su significación en la relación de preeminencia. También así el art. 125, respecto al incesto, que describe tal acto como corrupción; siempre y cuando la víctima resultara prematura para la relación sexual (práctica precoz) y la alteración antinatural de las condiciones en que el acto sexual se realizó.

Para algunos autores, el bien jurídico que se protege es la honestidad sexual, para otros es la libertad sexual del menor. Se requiere que la persona sea inmadura sexualmente, lo que implica inocencia o ignorancia en las relaciones sexuales.

- **Seducción:** Acción por la cual se persuade a otro, por medio del engaño, para hacer algo generalmente malo. Hay dos tipos de ellas: la real y la presunta. La idea de seducción que impone la norma se encuentra atada al aprovechamiento del autor, por su superioridad con relación a la víctima.
- **Aprovecharse:** se exige además del conocimiento de la superioridad del sujeto activo, que el autor, se valga de ésta para aprovecharse de la víctima.
- **Inmadurez sexual:** El sujeto activo se aprovecha del estado de inmadurez sexual de la víctima

Siguiendo al sexólogo y psicólogo español Félix López Sánchez (1995/2014):

Los abusos sexuales deben definirse a partir de dos grandes conceptos: el de coerción y el de asimetría de edad. La coerción (con fuerza psíquica, presión o engaño) debe ser considerada por sí misma, criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual hacia un menor, independientemente de la edad del 'ofensor'. La asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez

biológica y expectativas muy diferentes. Esta asimetría supone en sí misma un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria. (p.13)

Siguiendo la temática, las psicólogas forense Berliner y Elliott (1996) refieren que el abuso sexual es *cualquier actividad sexual con un niño en la que se emplee la fuerza o la amenaza de utilizarla, con independencia de edad de los participantes y cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño, con independencia de que haya engaño o de que el niño comprenda la naturaleza sexual de la actividad*. El contacto sexual entre un adolescente y un niño más pequeño también se puede considerar abusivo cuando exista una disparidad significativa de edad, de desarrollo o de tamaño que haga que el niño más pequeño no esté en condiciones de dar un consentimiento informado. La actividad sexual, aseguran los autores, puede incluir penetración o actos sexuales que no impliquen contacto, como el voyeurismo.

Manteniendo la perspectiva psicológica, Jorge Saldarriaga Pérez (2012) explica el abuso sexual y afirma que el acto comprende la violación, penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona, también el contacto genital-oral, las caricias, tocar o acariciar los genitales de otro, el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales, el voyeurismo, el exhibicionismo -mostrar los genitales de manera inapropiada- y la explotación sexual infantil -implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual-. En algunas ocasiones también puede haber agresión sexual cuando se añade un componente de violencia al abuso sexual.

Martínez J. (2000/2014) dice que:

El abuso sexual infantil, especialmente *el abuso que ocurre al interior de la familia*, es un problema de considerables proporciones no sólo en términos epidemiológicos, sino también por las *consecuencias psicológicas y sociales* que trae consigo. (p. 64)

Esta temática ha captado el interés de investigadores que desde diferentes disciplinas buscan dar respuestas a los diversos interrogantes surgidos en torno a la misma.

En este sentido refiere la doctora Isabel Cuadros (2006) que el abuso sexual consiste en el uso sexual de un niño o una niña por parte de un adulto para la satisfacción de sus necesidades sexuales, sin consideración de su desarrollo psicosexual. Es decir, la persona adulta que pasa por encima de las consecuencias físicas y psíquicas que el acto puede provocar en el niño, con el único objetivo de satisfacer sus necesidades.

Si tenemos en cuenta específicamente el abuso sexual de un menor podemos afirmar que es un proceso que, por lo general, consta de etapas o distintas fases. Guillermo Altamirano, trabajador social argentino, (2012, 15) las distingo a continuación:

Fase de seducción: el futuro abusador manipula la dependencia y la confianza del menor, y prepara el lugar y el momento del abuso. Es en esta etapa donde se incita la participación del niño/adolescente por medio de la manipulación, en forma por ejemplo de regalos o juegos.

Fase de interacción sexual abusiva: es un proceso gradual y progresivo, que puede incluir comportamientos exhibicionistas, voyeurismo, caricias con intenciones eróticas, masturbación, etc. En este momento ya existe abuso sexual.

Fase de instauración del secreto: *por medio de amenazas, el abusador, impone y exige el silencio de la víctima, quién termina por lo general adaptándose.*

Fase de divulgación: este momento puede o no llegar, muchos abusos sexuales quedan en el silencio. En el incesto, por ejemplo, hay un quiebre en el sistema familiar. Esta fase puede ser accidental o premeditada, a causa del dolor no soportado en el sujeto.

Fase represiva: después de la divulgación se intenta un reequilibrio para mantener la cohesión personal/familiar/social, por lo que se tiende a justificar el abuso o quitar relevancia al hecho.

Por su lado el médico y economista de Costa Rica, Trejos (2002) propone que el abuso sexual es una situación de uso excesivo, de sobrepasar los límites en las relaciones sociales, afectivas y culturales entre adultos, niñas y niños adolescentes, transformándolas en relaciones sexuales, genitalizadas, violentas y criminales que causan daños a las víctimas. Todo abuso sexual es una violación al cuerpo, a los límites y a la confianza. Es una ruptura a los límites personales, emocionales, sexuales que provocan heridas profundas y que dejan cicatrices a nivel físico, emocional, espiritual y psicológico.

Resumiendo, el abuso sexual implica un acto perverso, un sobrepasar límites, un mal uso de la sexualidad... una violación al deseo subjetivo y a la elección de satisfacción pulsional.

2. Abuso sexual y su trauma psíquico

Desde el psicoanálisis se debe procurar respetar la diferencia entre las respuestas a un evento traumático y lo que en psicoanálisis se denomina trauma psíquico, vinculado a lo inconsciente.

El paradigma centrado en el evento traumático se basa en una noción del sentido común. Dada la intensidad extrema de un evento dañino, repentino, se produce una serie de fenómenos clínicos que se manifiestan en una pérdida de control de las respuestas emocionales y cognitivas. El evento traumático se sigue viviendo en pensamientos, sueños y emociones como una realidad presente.

Resulta insuficiente, desde esta perspectiva, la noción de evento traumático para orientar la problemática que presenta un sujeto. Es lícito acudir a la perspectiva psicoanalítica sobre trauma como realidad psíquica, en la cual la etiología que se deriva no es producto sólo del impacto de un hecho objetivo, sino que resulta de operaciones subjetivas que constituyen a la vivencia como trauma.

La concepción del trauma en Freud ubica la escena de seducción como una escena real en la cual el niño/a es erogeneizado por el adulto, es ubicado en lugar de objeto de la libido sexual del adulto y esto lo expone a un exceso cuantitativo que es traumático; pero además necesario para el advenimiento del sujeto. Con lo cual, podríamos ir adelantando que no todo trauma tiene efectos clínicos devastadores, por una parte, y por otra que el acontecimiento traumático es una escena real, imposible de simbolizar.

La realidad es, además, realidad psíquica en la cual Freud descubre el papel de la fantasía en la construcción de la realidad singular y que dará el quantum traumático,

elemento que hará posible la significación. La realidad psíquica dominada por el fantasma y el deseo, dando primacía al sujeto del inconsciente.

Y por último, en un tercer tiempo, Freud ubicará en relación al trauma los componentes masoquistas, así enuncia los fenómenos clínicos de: compulsión a la repetición, reacción terapéutica negativa y sadomasoquismo, que evidencian la pulsión de muerte.

En 1893 refiere Sigmund Freud que el trauma es causado por un evento real, sexual e infantil y que este acontecimiento infantil implica un monto de afecto excesivo y displacentero junto a la vivencia de terror, asco, vergüenza y angustia; quedando sin la capacidad de reacción frente al acontecimiento -o al menos lo hace en forma insuficiente-.

Lo importante es destacar que lo traumático es fundante del sujeto. No hay acceso a la alteridad, no hay posibilidades de discriminación yo–objeto, no sería posible la subjetivación. Hay una frustración necesaria, una opacidad en el encuentro que “obliga” a constituirse como otro distinto.

Esto sería lo traumático estructural, violencia primaria imprescindible, con sus dos vertientes, el otro auxiliador no “es” / no “está” todo lo que la omnipotencia y el desvalimiento del bebé “necesitarían” -y además lo erotiza sin “saberlo”-. Y esto arma la estructura psíquica, esto establece diferencias, esto implica pérdidas pero también potencialidades, motor de búsqueda y de resignificación.

Las preguntas que corresponderían hacerse entonces serían: ¿es posible recordar lo que sucede en una situación que provoca intensos temores? ¿Es posible trabajar psicoanalíticamente con traumatismos que no tuvieron acceso a la palabra? ¿Es aplicable el método psicoanalítico?

Leonore Terr (2009), psiquiatra norteamericana especializada en el estudio de traumas en la infancia, señala que las funciones responsables de la memoria son la percepción, el almacenamiento y la recuperación de la información. La psiquiatra expresa que en lo que refiere a los recuerdos traumáticos, la memoria parece funcionar en forma diferente a como lo hace con los recuerdos habituales de la

infancia. Es decir, que la memoria de los hechos traumáticos involucra las mismas funciones básicas: recepción, almacenamiento y elaboración. No obstante los recuerdos de episodios traumáticos son más claros, más detallados y más resistentes en el transcurso del tiempo que los recuerdos comunes. Parecería que, al igual que con la percepción, la excitación excedida provoca un estado de pensamiento diferente con escaso margen de desdibujamientos.

El hecho de que tanto el niño como el adulto tengan la capacidad de registrar y fijar los episodios traumáticos de manera tan inequívoca, no garantiza que, a su vez, tengan libre y fácil acceso a estos recuerdos. Las características penosas y atemorizantes de los acontecimientos evocados, activan diversos mecanismos que protegen al individuo.

En la opinión de la doctora santafesina Josefa Tkaczuk (2001/2014):

El daño psíquico es un perjuicio producido por un evento no previsible e inesperado para el sujeto al que le provoca determinadas perturbaciones, modifica su interacción con el medio y le origina alteraciones en el área afectiva, volitiva, ideativa, o en todas ellas, que desencadena patologías en mayor o menor grado. Se dan en el nivel inconsciente pero producen modificaciones conductuales, repercusiones en la esfera afectiva y en la relación con el medio. Por su calidad de acontecimiento inesperado que desborda la tolerancia del sujeto, produce una ruptura en su equilibrio homeostático donde el más mínimo desajuste de su sistema defensivo adaptativo será suficiente para inferir un perjuicio en su salud. El daño psíquico debe ser pensado como una visión estructural dinámica de la personalidad que constituye un delito penado por la ley y factor adicional agravante de pena. (p. 18)

Clara Uriarte (1992, 10) destaca la diferencia entre: “aquellos pacientes que, excelentes biógrafos de ellos mismos, no dejan escapar nada al olvido en una suerte de memoria sobreinvertida”, con aquellos otros que poseen “a lo sumo, vagas imágenes de lo vivido”.

Señala, también, que esto no se debe a la represión propia del conflicto neurótico, sino que parece “no haberse creado un enrejado dinámico de significaciones que otorgue a un suceso sentido y habilite la posibilidad de un recuerdo”.

En *“Inhibición, síntoma, angustia”* (1926) se hizo la última reestructuración del concepto de trauma, relacionándolo con la angustia y el conflicto psíquico, a la vez que con las alteraciones del yo y con el carácter interestructural de todas las situaciones traumáticas.

Recurro de nuevo a Freud (1925) para abordar el concepto de trauma implicado también al campo de la sexualidad, queriendo decir que las situaciones sexuales hacen operar el mecanismo psíquico de la represión, por medio del cual reaccionan los seres humanos ante vivencias traumáticas cuando está excluida la posibilidad de reaccionar de forma normal -actos, palabras, pensamientos, etc-. En ese sentido, la relación entre sexualidad y represión permite que Freud destaque esta forma de defensa como un proceso psíquico patológico que dificulta la reacción apropiada ante las situaciones traumáticas, ya que deriva en la retención de la reacción y su posterior tramitación, vía la formación de los síntomas neuróticos.

Así, a partir de la represión, concepto que se desarrollará más adelante, Freud elabora una teoría del trauma que se centra en la sexualidad. Esta teoría le permite explicar por qué los síntomas neuróticos no se producen inmediatamente después de que ocurra la escena traumática, sino que se produce pasado un tiempo, que denomina entonces como elaboración psíquica, en el cual se crean a posteriori *los síntomas de las neurosis como símbolo de la situación traumática que no se desea recordar*.

Por ello que el trauma no se instala como tal en el momento de ocurrencia del evento que, en sí mismo, puede no tener especial intensidad. Tiene que haber un segundo momento, usualmente luego de la pubertad, en el cual un nuevo mal encuentro con la sexualidad despierta la huella del evento pretérito, resignificándola.

La escena abusiva se vuelve traumática alcanzando al sujeto desde el recuerdo con una intensa carga de afectos displacenteros, especialmente de angustia.

Inicialmente Freud, para la apreciación de la sexualidad infantil, se basaba en el procedimiento técnico de aquella época, en que la mayoría de sus pacientes reproducían escenas de su infancia cuyo contenido era la seducción sexual por parte de un adulto. En las mujeres, el papel de seductor se atribuía casi siempre al padre.

Posteriormente después de discernir que esas escenas de seducción no habían ocurrido nunca y eran fantasías de sus pacientes, y que los síntomas neuróticos no se anudaban de manera directa a vivencias efectivamente reales, sino a fantasías de deseo y que para la neurosis valía más la realidad psíquica que la material; nos muestra Freud que la función sexual estaba presente desde el comienzo, primero apuntalada a funciones vitales y luego independientes a estas.

El carácter más notable de la vida sexual es su acometida en dos tiempos, con una pausa intermedia. En el quinto año de vida se alcanza una primera culminación, pero luego se disipa ese florecimiento temprano de la sexualidad, las aspiraciones hasta entonces vivas, caen bajo la represión y sobreviene el periodo de latencia, que se extiende hasta la pubertad y en el cual se instituyen los diques psíquicos. Con la pubertad vuelven a reanimarse las aspiraciones e investiduras de objeto de la temprana infancia. En la vida sexual de la pubertad combaten entre sí las incitaciones de la primera infancia y las inhibiciones del período de latencia.

Agrega Freud (1925/2014):

Es tan fácil convencerse acerca de los quehaceres sexuales regulares de los niños que uno debe preguntarse, cómo han conseguido los hombres pasar por alto este hecho y sostener una infancia asexual. Esto no puede menos que guardar estrecha relación con la amnesia. (p. 37)

Por lo general, según investigaciones, los adultos que han padecido situaciones de abuso sexual recuerdan que en el momento de producirse las escenas tenían sentimientos de terror, pero no podían advertir cuál era la causa de dicho sentimiento.

Vale aclarar, el recuerdo de la escena entra en conflicto con la conciencia moral del sujeto, produciendo la inclinación represiva por parte del yo.

Katharina, paciente de Freud (1893/2014) al ser interrogada acerca de lo ocurrido a la edad de 13 años, cuando fue abusada por su tío, ella manifiesta que en ese momento no sabía que era lo que él quería hacer con ella, sólo mucho después lo supo.

[...] luego! para mi asombro! ella abandona este hilo y empieza a contar dos series de historias más antiguas, que se remontaban de dos a tres años atrás del momento traumático. La primera serie contiene ocasiones en que ese mismo tío la asediaba sexualmente a ella, cuando sólo tenía catorce años. Como cierta vez hace con él una excursión al valle, y allí pernocta en la posada. Él se quedó bebiendo y jugando a las cartas en el salón, a ella le vino sueño y se fue temprano a la habitación que les habían asignado a ambos. No dormía muy profundamente cuando él subió {hinaufkommeiz}; después se volvió a dormir, y de repente se despertó y «sintió su cuerpo» en la cama. Se levantó de un salto y le hizo reproches «¿qué hacés tío? ¿Por qué no te quedas en tu cama?». Él intentó engatusarla «anda, muchacha tonta, quédate quieta, tú no sabes qué bueno es eso». «No me gusta lo bueno de usted, ni siquiera dormir la dejan a una». Permaneció de pie junto a la puerta, lista para escapar al pasillo, hasta que él desistió y se durmió a su vez. Entonces ella se metió a la cama y durmió hasta la mañana. Por la modalidad de defensa de que ella informa, parece desprenderse que no discernió claramente el ataque como sexual, preguntada si sabía qué quería hacer él con ella, respondió: «En ese tiempo no»; sólo mucho después se le volvió claro. Refiere que se resistió porque le resultaba desagradable que la molestaran cuando dormía y «porque eso no se hace». (p.145)

Recordemos que Katharina consulta por sentimientos de ahogo y muerte, opresión sobre los ojos y la cabeza, mareos, opresión en el pecho, zumbidos que no podía aguantar y frases como: “siempre creo que voy a morir”, “siempre creo que está alguien detrás y me agarra de repente”, “veo un rostro horripilante que me mira y al

que le tengo miedo” (pp. 145-148). Luego, ubica este rostro como el de su tío, que la culpabilizaba de todo y la amenazaba. Ella siempre escapaba de él, pero con la angustia de que la atrapara.

Muestra en este caso Freud:

[...] la conversión! la producción de los fenómenos histéricos, no se cumple enseguida después del trauma sino luego de un intervalo de incubación. [...] La angustia que Katharina padecía en sus ataques es histérica, es decir una reproducción de aquella angustia que emergió en cada uno de los traumas sexuales. Omitió elucidar aquí el proceso que he discernido como el que sobreviene de una manera regular en un número enormemente grande de casos, a saber, la vislumbre de vínculos sexuales procede en personas virginales un afecto de angustia. (p.149)

Para afrontar el conflicto ocasionado por un trauma psíquico es necesario asumir la propia subjetividad, historizarse; y esta tarea sólo puede constituirse desde y con otro. El descubrimiento de la historicidad sólo prospera a partir de la conjugación del recuerdo compartido y comunicado. Y si esto no es posible, si no hay una reelaboración con un otro que permita ser puente de simbolización, que permita que aquellos restos no ligados se re-ensamblen, sin dudas no puede haber una construcción psíquica capaz de hacer menos sufriente aquella verdad inconsciente.

Nombro entonces sólo algunas preguntas, a la que mi atención se dirige, respecto al trauma. ¿Los síntomas de Katharina guardan relación con lo acontecido años atrás? ¿Es posible, en casos de abuso sexual, una “elaboración psíquica”? ¿A partir de aquel momento, donde el sujeto pueda poner en palabras lo acontecido, hay un camino posibilitador menos sufriente para el sujeto?

3. Abuso sexual y su relación con el incesto

Antes de iniciar cualquier observación anexa a la presentación, es importante destacar que hay incesto cuando una persona obtiene placer sexual al tener relaciones sexuales con los hijos o hijas y los hermanos o hermanas. En nuestro país el incesto es un delito, incluso para las relaciones sexuales que se presentan entre adoptante y adoptivo. Para algunos, deriva del griego anecestos, insanable, lo cual equivale a "delito inexplicable". Para otros proviene de incestare, contaminar; y para otros viene de in castus o sea no casto. Y por ello destaco importante sostener que el delito de abuso sexual intrafamiliar es uno de los más encubiertos en nuestra sociedad.

Marta Gerez (2012), psicoanalista argentina, desde una mirada jurídica y psicoanalítica refiere que quien fue sometido/a a un abuso suele renegar o retroceder, en un segundo tiempo, de su acusación para no soportar vergonzosamente la posición victimal de hacerse cargo de la atroz vejación.

El hijo, de acuerdo con la autora, se hace cargo de las atrocidades del padre con tal de preservarlo, se somete a las más terribles de las claudicaciones, soportando la creencia de que es él quien porta el "mal"... y por eso le ha ocurrido algo tan desgraciado.

En un principio el padre terrible interviene en diversos planos. De entrada, prohíbe a la madre. Esto es el fundamento, el principio del complejo de Edipo y es donde el padre está vinculado con la ley primordial de la interdicción del incesto, es el encargado de representar esta interdicción. A veces lo hace en forma directa sobre el niño, pero ejerce un papel más allá de esto. Es mediante toda su presencia, por sus

efectos en el inconsciente, como lleva a cabo la interdicción de la madre, bajo amenaza de castración.

¿Y de qué trata esa amenaza?, ¿qué es lo que el padre prohíbe? Aparece en juego aquí la pulsión genital. Algo se articula en torno al hecho de que el padre le prohíbe al niño hacer uso de su pene en el momento en que éste empieza a manifestar sus veleidades. Se trata entonces de la prohibición del padre con respecto a la pulsión real. Digamos, se trata de la intervención real del padre con respecto a una amenaza imaginaria. La castración es un acto simbólico, cuyo agente es alguien real -padre o madre- y cuyo objeto es un objeto imaginario. ¿Qué es lo que prohíbe?, prohíbe a la madre. En cuanto objeto es suya, no del niño. El padre frustra al niño de su madre.

Lo que revela el inconsciente es el complejo de Edipo. Y esta revelación del inconsciente es la amnesia infantil, que afecta a los deseos infantiles por la madre y al hecho de que estos deseos están reprimidos, olvidándose que dichos deseos son primordiales y que están presentes.

La sexualidad está regulada por leyes del lenguaje y del lazo social. Esa regulación establece que el sujeto y su partenaire están siempre en una relación de alteridad, en referencia a un lugar tercero, al Otro. Se trata de cuerpos sexuados y de psiquismos sexualizados.

La doctora mencionada continúa preguntándose, a partir de tal afirmación, ¿qué sucede entonces cuando esos cuerpos subjetivados son privados de la ley, con su máxima ruptura: el incesto? ¿Qué consecuencias tiene en la sexualidad de un sujeto?

Uno de los aspectos sobresalientes de la ley de prohibición del incesto es hacer circular a un sujeto en la cadena generacional; si esto no ocurre el sujeto se deshumaniza: queda sacrificado algo de su cuerpo, de su sexualidad, de su placer e historia. Queda devenido objeto de goce de un adulto. Lo más relevante, en el abuso sexual agravado por el vínculo, es que el sujeto queda privado de su historia, tratado como un objeto, una cosa en poder de un adulto. De allí que un padre/madre o abuelo/a, tío, hermano, etc. que incestuó, viola, rompe una legalidad subjetiva, familiar y social y, en este sentido, requiere la intervención del sistema jurídico y del

campo clínico que permita la subjetivación de la falta, de la culpa. De hecho que vale considerar al acto incestuoso un crimen: un crimen contra la subjetividad, la cosificación.

La familia tendría que ser un grupo que protege y genera en su interior alternativas, comportamientos y actitudes protectoras para cada uno de sus integrantes. Es, entonces, la familia la encargada de generar la confianza básica de los individuos, de estrechar vínculos, de establecer límites, lo que a futuro les permitirá a cada uno de los integrantes interactuar con éxito en la sociedad. Pero ¿qué pasa cuando ese grupo cambia drásticamente su función protectora? ¿Qué pasa cuando en su interior se reconocen prácticas dolorosas?

La concepción cultural de la familia como paraíso protector y garante de derechos debe ser repensada y asumida de manera diferente, ya que el espacio familiar si bien permite en su interior diversas prácticas orientadas al bienestar integral de cada uno de sus miembros, también posibilita que se presenten situaciones amenazantes y coercitivas; como el abuso sexual infantil intrafamiliar, no puede desconocerse que dicho grupo está conformado por diversas personas con intereses, expectativas y requerimientos diversos, dispuestos a hacer cualquier cosa para satisfacer sus necesidades personales y responder a sus instintos, aunque esto implique agredir o lastimar directa o indirectamente a aquellos que se perciben dentro del grupo como débiles o manipulables. Es así como la familia no sólo es un escenario de expresión del amor, ya que desde su interior también emergen de manera permanente situaciones y condiciones que generan la rabia, dolor, culpa y desamor entre sus integrantes, evidenciándose alianzas, estrategias y pactos de silencio que se perpetúan de generación en generación.

La psicóloga y profesora de la Universidad del Aconcagua, Marta Funes (2001/2014), aclara en su Tesis de Maestría, que la intervención del grupo obliga a la "familia natural" a salir de sí misma, para proyectarse por la regla de exogamia al encuentro de quienes podrán ser los cónyuges posibles de nuevas familias. No porque el matrimonio consanguíneo signifique un peligro biológico, sino porque el matrimonio exógamo resulta beneficio social. La cito:

En materia de matrimonio es necesario dar y recibir, pero no puede recibirse de quién tiene la obligación de dar, y es necesario dar a quien posea un título para recibir, ya que la donación mutua entre acreedores condena a la extinción. Esta prohibición generalizada, por medio de la cual la cultura condena a quien no intercambia, transforma en incestuosa toda conducta egoísta. Es entonces en el terreno de la vida sexual donde debe operarse el tránsito entre los desórdenes naturales y culturales, de allí la importancia capital del tabú del incesto en la cultura. (p. 82)

Respecto a lo expuesto y debido a la importancia que tiene la exogamia como norma para favorecer los enlaces sociales es que puedo mencionar lo aportado por algunos investigadores modernos.

En algún momento se consideró que la pareja culpable de unión prohibida era perjudicada por alguna enfermedad, o que se tornaría impotente o estéril. Algunos autores explican que la exogamia se origina como el resultado del respeto religioso por la sangre, particularmente la sangre menstrual. Se supone que el ser totémico divino reside en la sangre, por lo tanto es sagrada, en especial para los clones totémicos y ningún hombre de este clan puede violar el lugar mismo donde la sangre se manifiesta periódicamente. Otros dirían que la exogamia y la evitación del incesto remite al hecho de que existe una aversión innata al contacto sexual entre las personas que viven juntas desde la temprana infancia y que, dado que tales personas son casi siempre consanguíneas, ese sentimiento se manifestaría naturalmente en la costumbre y la ley como horror ante el coito entre parientes cercanos.

Como no cabe duda de la existencia general de este horror, es perfectamente justificable asignarle un papel importante en la creación de las opiniones humanas relativas al incesto y cuya intensidad corresponde a la del horror mismo. No sólo porque perjudica a la especie, sino porque también existen factores biológicos susceptibles de influir sobre actitudes psicológicas.

Sófocles en Edipo en Colono refiere, a modo de mito, que Edipo debe desaparecer sin dejar rastros. Ya que el oráculo ha anunciado que desde su ignorada tumba dará paz y prosperidad a la tierra que lo acoja. Así también el filicidio, el

parricidio y el incesto deben ser totalmente reprimidos para asegurar la paz y la progresiva prosperidad de todo ser humano. El complejo de Edipo debe permanecer oculto después de haber existido y de haber sido intensamente vivenciado en los primeros seis años de vida. Pero para poder ser reprimido es preciso que la intensidad de los actos estimulantes y sobre todo agresivos de los padres, no exceda una intensidad aceptable y elaborable mediante la contribución de fuerzas afectuosas y tiernas por parte de los padres amorosos y positivos. La existencia reprimida del incesto constituye el fundamento esencial del desarrollo subjetivo, pero su expresión irreprimida produce actos incontrolables y lleva a una conducta criminal. Conducta criminal que, como en el caso de Edipo Rey, siempre tiene su origen en la actitud de los padres.

4. Tótem y tabú

A la luz de las consideraciones científicas anteriores, es preciso estudiar y reflexionar continuamente el concepto de incesto y dar lugar a posibles soluciones respecto a la angustia, sentimientos de culpa y rechazo de la sociedad a los no muy pocos casos de uniones reproductivas conscientes e inconscientes entre hermanos, por ejemplo, que se dan en la vida real.

Es importante tener en cuenta que la organización familiar ha estado profundamente ligada con las funciones de reproducción y conservación de la especie. Con todo, la familia se ha concebido como una unidad de conyugalidad y de reproducción, así como de crianza de los hijos. Es decir, adicional a esto, en la modernidad, pasó a ser un grupo de unidad social y económica articulada alrededor de la satisfacción de necesidades de supervivencia, protección y afecto en sus diferentes expresiones, incluyendo el erótico sexual. Es claro entonces que el concepto de familia y su misma estructura ha ido cambiando a medida de la evolución: familia consanguínea, familia punalúa, familia sindiásmica, familia monogámica que es la actual, entre otras categorizaciones.

En el libro *"Tótem y Tabú"* (1913, 158) Freud dice que la relación con el padre, el parricidio primordial, está en la base de la organización social: "en el Complejo de Edipo se conjugan los comienzos de la religión, sociedad y arte y ello en plena armonía con la comprobación del psicoanálisis de que este complejo constituye el núcleo de todas las neurosis, hasta donde hoy ha podido penetrarlas nuestro entendimiento." Por ello es imprescindible investigar de qué se trata el complejo de Edipo.

En este punto es válido preguntarse cómo es que la insatisfacción de los deseos sexuales de la infancia individual son posibilitadores de la evolución cultural. Para dar respuesta a esto es preciso remitirnos al libro de "Tótem y Tabú".

El totemismo es un sistema de organización social de algunos pueblos primitivos de Australia, América y África que está en la base de muchos usos y costumbres de las sociedades actuales, por lo tanto el interés en su estudio radica en la necesidad de encontrar la justificación de los mismos. En el sistema totemista hay ciertos mandamientos y tabúes que no pueden ser violados, ya que son castigados y aseguran la continuación del clan totémico.

Freud se interesa, entre otros puntos, por la relación entre esta forma de organización y la exogamia como ley, como uno de los tabúes propuestos por el totemismo, ya que "la ley sólo prohíbe a los seres humanos aquello que podrían llevar a cabo bajo el esfuerzo de sus pulsiones. No hace falta que sea prohibido o castigado por ley aquello que la naturaleza misma prohíbe." (1913, p. 126)

Sobre la base de los conocimientos evolucionistas de Darwin, Freud establece un mito lógico para comprender la instauración del tabú. En las hordas primitivas existía un padre celoso y violento que expulsaba a los hijos varones cuando crecían y así gozaba de todas las hembras para sí. Era envidiado y temido por los demás machos expulsados. En este tipo de organización no hay espacio para los comienzos del totemismo, por lo tanto las cosas pueden suponerse de la siguiente manera: los hermanos expulsados se aliaron un día para matar al padre. Luego hicieron un banquete donde lo devoraron como forma de identificarse con él, cada uno incorporaba para sí una parte del temido padre. Pero además este padre era amado y admirado, por lo tanto luego de satisfacer el odio apareció el arrepentimiento y el temor lo cual los llevó a declarar como ley la prohibición de matar al sustituto paterno -el tótem encarnado en un animal- y también la denegación de las mujeres liberadas. Son estos los dos tabúes fundamentales del totemismo que coinciden con los deseos reprimidos del complejo de Edipo.

La prohibición del incesto surgió como una necesidad para poder vivir en comunidad como hermanos, y ya que no había ninguno que pudiera ocupar el lugar del padre debieron renunciar a las mujeres por las que habían matado a éste.

El tabú, que asegura la vida del animal totémico, surge como una necesidad de reconciliación con el padre. Se espera del tótem todo aquello que se supondría a un padre todopoderoso y garante.

De esta manera la relación con el padre y la aparición de los tabúes como aquello prohibido, como una reacción moral frente a la culpa, si bien pone cierta limitación a la satisfacción personal, aseguran, la vida en comunidad y la evolución de la especie.

Por lo tanto la importancia del complejo de Edipo radica en que se imponen límites que otorgan seguridad y tranquilidad para que el sujeto pueda moverse sin estar expuesto a la angustia y al temor constante. De manera que si bien se trata de una prohibición (tabúes), ésta es posibilitadora tanto para el sujeto como para la sociedad en general.

Estos tabúes dicen que ciertos deseos están permitidos y otros no, de otro modo serían peligrosos para la vida en sociedad.

5. Complejo de Edipo

Me permito, en este apartado, explicar múltiples detalles de la relevancia de dicho complejo.

Postula Freud una sexualidad humana en dos tiempos e introduce la idea de pubertad como un articulador que establece un enlace entre ambos tiempos.

El segundo tiempo de la sexualidad, con la metamorfosis de la pubertad, genera una serie de reestructuraciones psíquicas que se asientan en el primer momento, pero que, como todo segundo tiempo en la concepción freudiana actúan retroactivamente resignificando aquel primer momento y fundamentalmente inauguran otro tiempo.

Es en el trabajo "*Un tipo especial de elección de objeto en el hombre*" (1910) cuando Freud acuña por primera vez la expresión de complejo de Edipo.

En primer lugar, lo que plantea Freud con el término "complejo" es que hay algo que existe en el sujeto, frente a lo cual un elemento externo actúa como disparador y permite no sólo la manifestación de aquello que lo pre-existía, sino también una retranscripción de las experiencias del primer tiempo de la sexualidad humana a través de la retroacción; un tiempo de reordenamiento en el cual algo nuevo ha de producirse en este segundo tiempo, que se inaugura con la pubertad, con el advenimiento de la tensión sexual.

Si rastreamos las formulaciones sobre el Edipo en los textos freudianos se pueden discriminar tres elaboraciones sucesivas. La primera es la exposición que realiza en la "*Carta 71*" (1897) y que retoma más tarde en el texto "*La interpretación*

de los sueños" (1910). La segunda teorización la formula en el capítulo VII de *"Psicología de las masas y análisis del yo"* (1921) y en el capítulo III de *"El yo y el ello"* (1923). Y el tercer momento comienza con el trabajo *"La organización genital infantil"* y termina en la conferencia de 1931 *"Sobre sexualidad femenina"*.

En la primera formulación lo biológico es la condición de posibilidad para que actúe el campo edípico. La sexualidad, biológicamente determinada, orienta al niño en el campo de la relación con sus padres. La influencia de los padres es comprendida en el marco de la interacción. Es decir que son entidades que interactúan y que a través del intercambio se influyen mutuamente. Esta sexualidad que se desarrolla en el seno de la situación edípica genera en el niño el rechazo, tanto de los sentimientos incestuosos como hostiles y trae como consecuencia el deseo de desconocerlos. Y es acá cuando Freud formula el concepto de represión como mecanismo que coloca fuera de la conciencia aquello que produce malestar.

La segunda formulación plantea el Edipo completo, hetero y homosexual: amor y odio hacia ambos progenitores y la salida del Edipo a través de las identificaciones que conlleva a: la formación del superyó, a la organización del carácter, a una identidad sexual y a la elección de objeto. Hay un cambio sustancial con respecto a la primera formulación: la identidad sexual se debe asumir y puede ocurrir en una dirección distinta de lo biológicamente determinado, como es la homosexualidad.

Por último, en el tercer planteo, Freud formula que el Edipo es diferente en el hombre que en la mujer, convierte a la castración en el centro del Edipo. Un concepto nuclear es la formulación del falo -la que sostiene que todos los seres animados e inanimados tienen pene, lo que se conoce como la primacía del falo-.

Respecto a este primado del falo, Freud en el texto *"La organización genital infantil"* de 1923 introduce un cambio fundamental en la forma de ver la sexualidad infantil desde el psicoanálisis. Lo primero que hace Freud en él es refutar su teoría anterior acerca que sólo se llega a un primado de los genitales como moderadores de la sexualidad en la adultez. Dice ahora que la sexualidad infantil se acerca mucho más a la sexualidad adulta de lo que se pensaba. Pero lo más importante de la sexualidad

infantil es que en la fase antiguamente llamada “genital”, para ambos sexos, sólo desempeña un papel importante el genital masculino, es decir el falo -por ello es que de ahora en más a esta fase se la llama fálica y no genital-.

Algunos meses más adelante, Freud se pregunta por qué sucumbe el complejo de Edipo, lo que da lugar al texto *“El sepultamiento del complejo de Edipo”* (1925). Allí refiere que el complejo le ofrecía al niño dos posibilidades de satisfacción; una activa, sustituyendo al padre para mantener comercio con la madre, y una pasiva en la que quien sobra es la madre ya que su amor se dirige al padre. Cuando aparece la mujer como castrada, es decir, que existe la posibilidad de castración, las dos posibilidades de satisfacción se esfuman ya que ambas implicarían la pérdida del pene: una por castigo y otra porque para ser mujer hay que estar castrado. Aquí aparece un conflicto entre el interés narcisista por el falo y las investiduras de los objetos parentales.

Como resolución, la única posibilidad que le queda al niño es retirar las investiduras de objeto; así introyecta la autoridad paterna que formará el núcleo del superyó. De manera que las investiduras de objetos externos parentales son sustituidas por identificaciones que otorgan seguridad al sujeto.

La labor del hijo consiste en desligar de su madre sus deseos libidinosos, haciéndolos recaer sobre un objeto real no incestuoso, reconciliarse con el padre, si se ha conservado contra él alguna hostilidad -el lugar que cada hijo ocupa en una familia constituye un importantísimo factor para la conformación de su vida ulterior y una circunstancia que debe tenerse en cuenta en cada subjetividad-. Los neuróticos fracasan por completo en esa labor, permanecen sometidos toda su vida a la autoridad paterna y son incapaces de trasladar su libido a un objeto sexual no incestuoso. En este sentido es como el complejo de Edipo es considerado el nódulo de las neurosis.

6. Lógica del significante

¿Quién es el padre en el complejo de Edipo? Es el padre simbólico, siendo esto una metáfora. Una metáfora es un significante que viene en lugar de otro significante.

El padre entonces en el complejo de Edipo es un significante que sustituye a otro significante, único mecanismo de la intervención del padre en el Edipo. Su función es la de ser un significante que sustituye al primer significante introducido en la simbolización, el significante materno.

Podemos decir que la función del padre, el Nombre del Padre, está vinculada con la interdicción del incesto. Hace obstáculo el niño y la madre, como portadora de la ley y está investido del significante del padre, interviene en el complejo de Edipo de una forma más concreta. Y es donde se encuentra la clave, su salida.

La teoría de Lacan acerca del Edipo explica el proceso desde otras premisas y entre ellas cobra especial relevancia la reformulación de la teoría freudiana.

Lo significativo es que aquel significante en el que esa falta se inscribe aparece como presencia, entonces se puede producir la ilusión que si está el significante entonces nada falta. La falta se inscribe como presencia y produce la ilusión de ser completo.

Desde la subjetividad surgen dos posibilidades: 1) si la imagen está presente hay ilusión de completud, narcisismo satisfecho y el objeto que cumple con esa función de completud cualquier cosa, se convierte en falo imaginario y 2) algo que está presente se puede perder.

Lacan formula tres tiempos en el complejo de Edipo. Lo explico brevemente; en el primer tiempo el niño es el falo de la madre y esta por tenerlo a él es la madre fálica, correspondiente al tiempo del estadio del espejo. Es decir que el niño desea ser el objeto de deseo de su madre y para esto toma de la madre su deseo, se convierte en lo que la madre desea. En el segundo tiempo, ambos dejan de ser el falo y de tenerlo respectivamente, pero hay un personaje que lo es: el padre. Él aparece como falo omnipotente que puede privar a la madre en una doble dirección: priva al niño de su objeto de deseo y a la madre de su objeto fálico. Con la privación del padre se inicia la castración simbólica. Ambos, el niño y la madre, pierden su valor fálico. Para que la privación sea efectiva, dice Lacan, es necesario no sólo que la madre se dirija al padre y no al hijo, sino también que el padre no quede totalmente dependiente del deseo de la madre. Y por consiguiente, en el tercer tiempo, se completa la castración simbólica; el padre también pierde su valor fálico. Se lo reconoce dependiente de una ley exterior a sí mismo, el falo se tiene pero no se es, el falo se encuentra por fuera del padre y queda instaurado en la cultura.

Señala Lacan, a partir de ello, que la sexualidad humana es una consecuencia no-natural, es simbólica. La disposición hacia un objeto u otro tiene estrecha relación con el significante que inscribe en el inconsciente la posición que adoptará el sujeto en relación no sólo al sexo, sino a la realidad, a lo semejantes y al Otro. Esta posición sexual ya no es biológica sino que responde a la identificación con los significantes que se encuentran en el discurso del Otro simbólico.

La normativización del no-todo posible, en resumen, es una ley que implica al hombre y a la mujer. La niña tendrá que reconocer que no puede tener aquello que por su condición está negado. El varón deberá perder lo que tiene si quiere tenerlo algún día, es decir a mediano o largo plazo pero de ninguna forma ya.

Aceptar lo perdido es decisivo para la constitución del sujeto sexuado. En la mujer parece relativamente fácil porque nunca tuvo, aunque esto le traerá problema si no se resigna a la posición viril. El niño debe tachar su "tener" y esperar que la autorización del padre tenga validez en un contexto y tiempo distinto. Pero, mientras tanto, no le queda otra opción que aceptar su derrota y que el falo lo tiene Otro.

Precisamente el penoso hecho de reconocer la pérdida cumple una función importante en la economía psíquica, sexual y cultural. Se pierde o resigna un objeto para obtener otra cosa que apacigüe las carencias de ambos lados.

7. El desarrollo de la libido y la organización sexual

Las manifestaciones psíquicas y sociales de la vida sexual no se prestan ya a equívoco ninguno. La elección de objeto, la preferencia afectiva por determinadas personas, la decisión en favor de un sexo con exclusión del otro y los celos, son hechos que han sido comprobados por algunos observadores imparciales, ajenos al psicoanálisis y anteriores a él.

Con la identidad que muchos establecen entre lo sexual y aquello que se relaciona con la procreación sucede algo muy análogo, dado que no podemos menos que admitir la existencia de algo sexual que no es genital ni tiene nada que ver con la procreación. Entre estos dos conceptos no existe sino una analogía puramente formal, falta de toda base consistente.

En “*Tres ensayos de una teoría sexual*” (1905/2014) Freud va a mencionar los tres caracteres esenciales de una manifestación sexual infantil:

- Se origina apoyada en alguna de las funciones fisiológicas de importancia vital
- Es autoerótica
- Su fin sexual se halla bajo el dominio de una zona erógena

Estas características, dadas a las manifestaciones sexuales infantiles, son aplicables también a la mayoría de las actividades de la pulsión sexual. El fin de esta última es lograr la satisfacción por el estímulo apropiado de una zona erógena, satisfacción que debe haber sido experimentada anteriormente para dejar una necesidad de repetirla.

La necesidad que exige la satisfacción aparece en dos formas: como una peculiar sensación de tensión que tiene carácter displaciente y por un estímulo condicionado y proyectado en la zona erógena periférica. El fin sexual es sustituir el estímulo proyectado en la zona erógena por aquella otra excitación exterior, que hace cesar la sensación de tensión haciendo surgir la de satisfacción.

Además, en este escrito, Freud inaugura y enmarca a la sexualidad infantil con el nombre de Organizaciones Pregonitales. Si bien la primera y la segunda etapa tienen un valor significativo, es en la tercera donde se distingue al psicoanálisis del resto de la psicología.

La primera es la etapa oral (canibática) y es la base de los procesos identificatorios. La única preocupación del niño durante este tiempo es la de incorporar. Por supuesto esta necesidad se justifica en la natural urgencia de supervivencia, el bebé succiona el pecho materno porque de otra forma moriría. Sin embargo, otros sucesos se presentan para que progresivamente la succión se independice de la pura nutrición. Nace aquí también la primera exteriorización sexual infantil, que toma como modelo el chupeteo -se apuntala en la nutrición, se satisface en el cuerpo la pulsión, imperio de una zona erógena-.

La segunda organización pregenital es la anal. La primera zona erógena libinizada es la boca por donde ingresa la leche de la madre, la segunda es el ano. Empieza una precaria diferenciación entre adentro y afuera. El bebé experimenta la pulsión de apoderamiento de su propio cuerpo. Se mueve en esta etapa en la polaridad activo/pasivo. La primera se refiere a la nueva capacidad de controlar y retener y la pasividad a la meta sexual anal -la estimulación que se deriva del recorrido de las heces por los intestinos-.

La tercera etapa marca un puente en la teoría sexual de Freud. Recordemos que el niño en este tiempo se encuentra ingresando al complejo de Edipo. En resumen, lo que acontece aquí es que se le destinan investiduras sexuales al progenitor del otro sexo y hostilidad al progenitor del mismo sexo.

Entonces se podría decir que el niño ya tiene un objeto sexual elegido (uno de los padres) y cierto “grado de convergencia” de las aspiraciones sexuales sobre ese objeto, por lo tanto se aleja de las organizaciones pregenitales. Pero tampoco a esta etapa se la puede llamar genital, porque es todavía precoz. Es una etapa intermedia.

En la etapa anal no se logra la diferencia entre masculino y femenino -se queda en lo activo y pasivo que no coinciden con lo masculino y femenino-. En esta tercera etapa tampoco se llega a la diferencia, ya que sólo se conoce el genital masculino -primeras teorías sexuales infantiles donde “todos tienen pene”-. Por estas condiciones no se puede hablar de genital -ignorancia absoluta sobre los genitales femeninos- sino que es acá, como ya se ha explicado, donde se introduce el concepto de falo. La tercera etapa se llama organización fálica.

Si en el Edipo se da la primera elección de objeto, se esperaría que estas aspiraciones vuelvan en la pubertad (segunda elección de objeto). En la pubertad retornan los deseos edípicos, a pesar de los esfuerzos represivos del yo para cambiar la corriente sexual por la corriente tierna. Es un período de transición donde empiezan a coincidir lo activo-masculino (la posesión de pene) y lo pasivo-femenino (la vagina que alberga el pene, el vientre que aloja al niño).

El psicoanálisis reconoce a la sexualidad desde la temprana infancia hasta la vejez. La diferencia entre infante y adulto radica en que en el primero la sexualidad es autoerótica, ya que la pulsión se satisface en el cuerpo: todavía no está integrado en un esquema mental.

Una de las zonas erógenas del cuerpo infantil -que no desempeña el papel principal, ni es considerada el substrato de las primeras excitaciones sexuales- está relacionada, tanto en el hombre como en la mujer, con la micción (pene, clítoris). Sin embargo, estas zonas están destinadas a adquirir una gran importancia en el porvenir. Las actividades sexuales de esta zona erógena que pertenecen al verdadero aparato sexual, constituyen el comienzo de la ulterior vida sexual “normal”.

En la adultez, en cambio, las funciones fisiológicas y psíquicas están preparadas para la sexualidad genital, es decir que tiene la madurez psicológica como para elegir

un objeto y la madurez del aparato reproductor para llevar a cabo la meta sexual directa. *No obstante siempre quedan marcas de cómo se vivenciaron los primeros años de vida. Esto depende fundamentalmente de la experiencia infantil de la castración.*

Es decir, la “normalidad” de la vida sexual se produce por la confluencia de las dos corrientes dirigidas sobre el objeto sexual y el fin sexual, la de la ternura y la de la sensualidad.

El nuevo fin sexual consiste, en el hombre, en la descarga de los productos sexuales. La pulsión sexual se pone ahora al servicio de la función reproductora, puede decirse que se hace altruista. Para que esta transformación quede perfectamente conseguida tiene que ser facilitada por la disposición original y por todas las peculiaridades de la pulsión.

Por lo tanto las manifestaciones sexuales infantiles no determinan solamente las desviaciones sino también la estructura normal de la vida sexual del adulto.

Pero ¿qué pasa si en estas etapas de la Organización Pregonal se sufren alteraciones o conflictos psíquicos?

Precisamente, como su nombre lo indica, se habla de una organización. Esto indica que se va transitando paulatinamente transformaciones en el paso de una etapa a otra. Para que un sujeto pueda tener una sexualidad “plena y equilibrada” su formación debe tener como base una formación psico-afectiva adecuada. Freud dirá que el sujeto puede quedar ligado a alguna de las etapas del desarrollo psicosexual produciéndose una fijación, lo que lleva a la producción del síntoma, aumentando las probabilidades de regresión al modo de funcionamiento característico de esa etapa, en cualquier situación ansiógena. Es importante aclarar que el grado patológico de una fijación es en función del volumen de la energía fijada y de cuan prematura sea. Una fijación oral será más problemática que una anal, ésta más grave que una fálica y así sucesivamente.

A consecuencia del conjunto de fijaciones y regresiones que tenga cada persona predominará una personalidad u otra. De tal forma que Freud establece una tipología de caracteres en función de la fase del desarrollo que esté más marcada.

Es decir, ¿podría pensarse en un tipo de Organización dependiendo el hecho traumático particular? ¿Qué aporta la constitución subjetiva al hecho traumático? ¿Cómo lo “tolera” cada Organización?... Tal vez preguntas que no tienen respuestas, o... preguntas que encuentran su respuesta en la subjetividad inconsciente, en el caso por caso.

CAPÍTULO II

“... Y SU RELACIÓN CON LA PALABRA”

“El sujeto encuentra su lugar en un aparato simbólico preformado que instauro la ley en la sexualidad.”

Jacques LACAN

1. Método psicoanalítico de Freud

El singular método analítico de Freud -conocido con el nombre de psicoanálisis- tiene su punto de partida en el procedimiento catártico de Breuer. Dicho procedimiento tenía como premisa que el paciente fuera hipnotizable y reposaba en la ampliación del campo de la conciencia durante la hipnosis. Esto tendía a la supresión de los síntomas; y se conseguía retrotrayendo al paciente al estado psíquico en el cual había surgido cada uno de ellos por primera vez. Emergían entonces en el hipnotizado recuerdos, ideas e impulsos ausentes hasta entonces de su conciencia y una vez que el sujeto comunicaba al médico tales procesos anímicos quedaban vencidos los síntomas y evitaba su reaparición, entre intensas manifestaciones afectivas.

Freud, en 1913, explicaba que el síntoma representaba una sustitución de procesos psíquicos que no habían podido llegar a la conciencia, aclaro, una transformación (conversión) de tales procesos y concomitante a los actos psíquicos retenidos, afecto que había quedado detenido en su curso normal y “represado”. Pero esta intervención tenía sus limitaciones, ya que en la génesis del síntoma no participaba una única impresión traumática sino toda una serie de ellas.

Las modificaciones introducidas por Freud en el procedimiento catártico de Breuer, fueron en un principio meramente técnicas pero al traer consigo nuevos resultados acabaron por imponer una concepción distinta (se renunció a la sugestión e hipnosis).

Actualmente, se trata a los enfermos sin someterlos a influencia personal, haciéndoles adoptar simplemente una postura cómoda sobre un diván y situándose el psicólogo a su espalda, fuera del alcance de su vista. Una sesión transcurre como un diálogo entre dos personas igualmente dueñas de sí, una de las cuales evita todo

esfuerzo muscular y toda impresión sensorial que pudiera distraerla y perturbar la concentración de su atención sobre su propia actividad anímica.

Freud invita a sus pacientes a que le comuniquen todo aquello que acuda a su pensamiento, aunque se juzgue secundario, impertinente o incoherente. Y les exige que no excluyan de la comunicación ninguna idea ni ocurrencia, ninguna por parecerles vergonzosa o penosa su confesión. Así, Freud halló la eficacia terapéutica en las ocurrencias espontáneas de los pacientes, en aquellas asociaciones involuntarias que suelen surgir habitualmente en la trayectoria de un proceso mental determinado. De esas experiencias descubre Freud un olvido de hechos reales que lo llamó “amnesia” y concluyó que son el resultado de un proceso, al que ya se ha mencionado, con el nombre de “represión”. En la resistencia que se opone a la reconstitución del recuerdo cree vislumbrar las fuerzas psíquicas que produjeron la represión y mientras más intensa sea la resistencia tanto mayor será la deformación.

La relevancia en la iniciación del tratamiento recae en la historia subjetiva y personal del paciente y en lo que él pueda poner en palabras acerca de lo que sabe de su padecimiento.

De la conducta pasiva inicial -en el analista- es excepcional la consigna a la regla psicoanalítica fundamental.

Freud explica:

El primer fin del tratamiento es siempre ligar al paciente a la cura y a la persona del médico. Para ello no hay más que dejarle tiempo. Se nos objetará, por su lado, que nuestra labor no es prolongar el tratamiento, sino llevarlo a término lo más rápidamente posible. El enfermo sufre a consecuencia de un desconocimiento y una incomprensión de sus procesos inconscientes, y nuestro deber sería desvanecer cuanto antes su ignorancia comunicándole en el acto nuestros descubrimientos. (pp. 133-134)

Así, se puede afirmar entonces, que el primer motor de la terapia está en las dolencias del enfermo y sin dudas algo del orden del padecimiento entra en juego, como también en el deseo de curación por ellas engendrado. De la magnitud de esta

fuerza motivacional se ha de sustraer algo que sólo en el curso del análisis se descubre: ante todo la ventaja secundaria de la enfermedad, pero la energía instintiva misma ha de ser conservada hasta el final del tratamiento.

Y frente a lo expuesto se evidencia, de alguna manera, la distinción que realiza el psicoanálisis dando énfasis a la palabra y al discurso posibilitador, siendo éste un camino permisible para la elaboración.

2. Lenguaje, discurso y sujeto

En el Seminario XVII, *“El reverso del psicoanálisis”*, Lacan (1992/2005) introdujo un nuevo concepto: “Los cuatro discursos” que hacen referencia a cuatro formas particulares de vínculos sociales.

¿Qué es un discurso?

Un discurso implica una forma de lazo social. Es una estructura que subsiste sin palabras, pero que no puede existir sin el lenguaje. El discurso está desde antes de que se pronuncie una palabra y determina el habla concreta.

Los discursos son propiamente humanos y nos sostienen como sujetos, aunque no sabemos conscientemente que somos sostenidos por ellos, ya que no se necesitan enunciaciones efectivas. Son estructuras fundamentales en la relación de un significante con otro. El discurso, dirá Lacan, es lo que en la disposición de lo que puede producirse por la existencia del lenguaje tendrá la función de lazo social.

¿Y la lengua?

La lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje, dice Saussure, y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permite el ejercicio de esa facultad en los individuos.

Si pensamos a partir de esta definición no hay dudas de la importancia que tiene para el ser humano dicha facultad, posibilitándonos a ser sujetos.

Como bien se sabe el inconsciente está estructurado como un lenguaje, y todo enunciado está hecho con significantes. Es el Otro el lugar del lenguaje, somos sujetos sujetados al lenguaje de un Otro, de sus significantes; y son estas marcas las que nos constituyen.

Lacan menciona que el lenguaje está hecho de la lengua y es la que sostiene el inconsciente. Y dice:

Como hoy ando dándole vueltas a lo del inconsciente estructurado como un lenguaje, sépase: esta fórmula cambia totalmente la función del sujeto como existente. El sujeto no es el que piensa. El sujeto es propiamente aquel a quien comprometemos, no a decirlo todo, que es lo que le decimos para complacerlo -no se puede decir todo- sino a decir necesidades, ahí está el asunto. Con estas necesidades vamos a hacer el análisis, y entramos en el nuevo sujeto que es el del inconsciente. Justamente en la medida en que nuestro hombre consienta en no pensar, podremos, a lo mejor, saber algo un poquito más preciso, podremos sacar algunas consecuencias de los dichos; dichos de los que no cabe desdecirse, según las reglas del juego. (pp. 108-109)

El hombre no sólo se relaciona con el lenguaje hablando, ya que para ingresar en este orden humano primero debe ser un ser hablado. El ser hablado desconoce esta determinación, el lugar desde donde provienen estas palabras. Por eso dice más de lo que quiere decir convirtiéndose en un eco de la estructura del lenguaje.

Dichas determinaciones son inconscientes y es por eso que se propone conocer las leyes que dominan al ser hablado. Es en el inconsciente donde habita lo que habla, donde se aloja lo que antecede lógicamente al sujeto, el “ello no piensa, habla”. Se produce el advenimiento del sujeto dividido por la acción del significante... y donde hay palabra, donde hay lenguaje, la subjetividad es imposible de eliminar.

Lacan, a partir de lo explicado anteriormente refiere que en cualquier discurso hay cuatro posiciones o lugares diferentes que mantienen una relación fija entre sí. La primera posición es la del agente, es el que habla. La segunda se denomina otro, pues quien habla se dirige a alguien. Son el emisor y el receptor. Pero en una comunicación se apunta a algún efecto y este es el tercer lugar: la producción. El cuarto lugar es el que revela la mirada psicoanalítica, es el de la verdad, una verdad que lleva a los sujetos a hablar, aunque se la desconozca conscientemente. Esta verdad es en realidad el primer lugar, el que da origen al discurso.

Que el lugar de la verdad sea el auténtico motor del discurso quiere decir que “el yo no es amo en su propia casa”, que hay un deseo inconsciente, el deseo del Otro; que en realidad dirige el discurso con el consentimiento o no del yo. En esta estructura formal hay dos disyunciones, esto es dos puntos de ruptura en la comunicación. Por un lado está la disyunción de imposibilidad: como el agente no sabe de su verdad, su deseo no puede transmitirlo al otro por completo. Es la imposibilidad de la relación sexual. Y por otro, se encuentra la disyunción de impotencia: como la producción es el resultado del discurso del otro y el agente no puede expresar completamente su verdad, la producción no tiene nada que ver con la verdad del agente.

A partir de la influencia de autores como Saussure, Jakobson y Lévi Strauss, ciertos conceptos quedan ya firmemente establecidos en la enseñanza de Lacan.

Es decir, se establece la idea del lenguaje como estructura. Se establece, también, que cada elemento del mismo obtiene su valor de acuerdo a su posición en el conjunto, la cual se rige por una combinatoria legal; y los elementos son elementos diferenciales, todo elemento se define de modo negativo, su característica fundamental consiste en “no ser lo que son los otros”.

El algoritmo Saussureano del signo S se incorpora al psicoanálisis y se transforma en una referencia permanente de la obra de Lacan. Este algoritmo propuesto por Saussure es modificado posteriormente por Lacan.

En Saussure el significante se ubica debajo de la barra y el significado arriba. Lacan realiza una transformación fundamental: la introducción de la función activa del

significante en la determinación del significado, su preeminencia. La función de la barra también se modifica, deviniendo ésta una “barrera resistente a la significación”.

La represión primaria es consustancial con la inexistencia de un sentido propio y la barra que la encarna pasa a tachar el sujeto, S, que ahora se presenta como dividido. La represión primaria, entonces, es represión de significantes, no de significados. La barra niega al significante la función de representar al significado, la significación, no justifica al significante.

La linealidad de la cadena, propuesta por Saussure, no responde a la estructura temporal y espacial del significante que la experiencia analítica comienza a trazar. Significante y significado no fluyen, entre ambas se produce un abrochamiento al que Lacan denominó punto de almohadillado.

Lacan habla de dos operaciones a las que equipara respectivamente con la condensación y el desplazamiento introducidos por Freud: metáfora y metonimia. La metáfora funciona fundamentalmente a través de la sustitución, sobre todo de la sustitución de la posición. La metonimia se inscribe en el orden de las relaciones de contigüidad, de alineamiento: es la conexión palabra a palabra. Ambas son introducidas con referencia al lugar del sujeto en la búsqueda de la verdad y al decir entre líneas que caracteriza al decir inconsciente, que dice su verdad a pesar de la censura o que la utiliza a su favor para revelarla de todos modos, diciéndola indirectamente.

Es decir, la metáfora se funda en la sustitución significante, produciéndose como efecto de esta sustitución una creación de sentido: el advenimiento de una significación. La metonimia, que es el deseo, es inseparable de la demanda. Así como ésta hace a la falta en ser, la metáfora hace al ser.

Para Lacan, la necesidad pura no existe, se pierde por el simple hecho de que somos seres hablantes. Entonces, la necesidad no es biológica sino lógica, porque “pasa por los desfiladeros del significante”. Ese grito y ese llanto son interpretados por otro. Por tal motivo se pierde la necesidad y se produce la “demanda”.

La demanda es la necesidad puesta en palabras. Toda demanda es demanda de amor, de presencia incondicional, de que el Otro nunca falte, siempre esté ahí. Ahí se genera un punto de imposibilidad. Ese otro también desea, también tiene falta, también está barrado por el mundo simbólico y por eso no puede responder con presencia incondicional.

En este contexto aparece el “deseo”, como el margen que queda entre la necesidad y la demanda. Cualquier satisfacción de la demanda va a generar un resto que no se satisface, ahí es donde tiene lugar el deseo. El deseo es la metonimia de la falta en ser. Se busca algo que nunca se va a alcanzar porque está perdido por estructura.

Freud habla de un sujeto construido siempre por obra de un mecanismo fundante: la represión primaria. Y acá me adelanto al próximo capítulo; un sujeto preso de esta represión que nunca puede ser suprimida o levantada. Esto supone un sujeto, que tiene en sí, un saber que desconoce y desconocerá siempre. La consecuencia de ésta es que no existiría autoconsciencia completa, no habría un saber que se sepa totalmente a sí mismo, ni un sujeto que sepa ese saber.

Esta represión primaria es fundamental para la construcción de aquello que Freud denominó “aparato psíquico” y para la comprensión de la “estructura inconsciente” del sujeto. Por el hecho de que existe una represión primaria estructural es que el inconsciente nunca podrá ser recuperado en su totalidad.

Para Freud, repito, la falta central en psicoanálisis es la castración. Y todas las estructuras psicopatológicas se sitúan en relación a la misma. Esto es, para el autor, un elemento de la estructura.

3. Discurso subjetivo: La represión

“La influencia de la infancia se hace ya sensible en la situación inicial de la producción de las neurosis en cuanto determina, de un modo decisivo, si el individuo ha de fracasar en la superación de los problemas reales de la vida y en qué lugar ha de fracasar” así ya lo explicaba Freud en (1914, 35-86) con el caso del “*Hombre de los lobos*” donde precisó de tal caso patológico, caracterizado por una particularidad: la neurosis de la edad adulta precedió una neurosis padecida en tempranos años infantiles.

Ateniendo a lo que la práctica psicoanalítica ofrece se observa que en toda neurosis la satisfacción del instinto reprimido sería posible, pero inconciliable en otros principios y aspiraciones. Despertaría placer en un lugar y displacer en otro. Es condición indispensable de la represión el que la fuerza motivacional de displacer adquiera un poder superior a la del placer producido por la satisfacción. El estudio psicoanalítico de las neurosis nos lleva a concluir que la represión no es un mecanismo de defensa originariamente dado, sino que por el contrario, se inicia después de haberse establecido una precisa separación entre la actividad anímica consciente y la inconsciente. La esencia de la represión consiste exclusivamente en rechazar y mantener alejados de lo consciente a determinados elementos.

Es posible mencionar y distinguir una primera fase de la represión, una represión primitiva, consistente en que a la representación psíquica del instinto se le ve negado el acceso a la conciencia. Esta negativa produce una fijación, o sea que la representación de que se trate perdura inmutable a partir de este momento, quedando el instinto ligado a ella. La segunda fase, o sea la represión propiamente

dicha recae sobre ramificaciones psíquicas de la representación reprimida o sobre aquellas series de ideas precedentes de fuentes distintas, pero que han entrado en conexión asociativa con dicha representación. A causa de esta conexión sufren tales representaciones el mismo destino que lo primitivamente reprimido. Así, la represión propiamente dicha es una fuerza opresiva posterior.

El psicoanálisis revela todavía algo muy importante para la comprensión de los efectos de la represión en las psiconeurosis. Nos deja ver que la representación del instinto se desarrolla más libre y ampliamente cuando ha sido sustraída, por la represión, a la influencia consciente. Crece entonces “en la profundidad” y encuentra formas extremas de expresión, que cuando son traducidas parecen completamente ajenas y atemorizantes. También los síntomas neuróticos son ramificaciones de lo reprimido, que consiguen con tales productos, el acceso a la consciencia, negado previamente.

No es posible indicar la amplitud que han de alcanzar la deformación y el alejamiento de lo reprimido para lograr vencer las resistencias de lo consciente. Cada una de las ramificaciones puede tener su destino particular y un poco más o menos de deformación hace variar por completo el resultado.

El psicoanálisis, además, asegura que la esencia del proceso de la represión no consiste en suprimir y destruir una idea que representa al instinto, sino en impedirle hacerse consciente. Todo lo reprimido tiene que permanecer inconsciente; pero se da por sentado que no forma por sí solo todo el contenido de lo inconsciente. Lo inconsciente tiene un alcance más amplio, lo reprimido es, por tanto, una parte de lo inconsciente.

¿Cómo llegar entonces al conocimiento de lo inconsciente? Sólo lo conocemos como consciente, esto es, después que ha experimentado una transformación o traducción a lo consciente. Indudablemente la labor psicoanalítica debe mostrar cotidianamente la posibilidad de tal traducción. Para llevarla a cabo es necesario que el analizado venza determinadas resistencias; las mismas que, a su tiempo, reprimieron el material de que se trate, rechazándolo de lo consciente.

Evidentemente lo reprimido no viene del pasado, sino del porvenir. Aquello que proviene del retorno de lo reprimido es la señal de algo que no tomará valor sino en el futuro. Lo reprimido es lo que falta al ser, lo que será, siempre después. En la historia, cada significante nuevo retroactúa sobre los anteriores, cada momento histórico produce un sujeto que anteriormente no estaba, hace del sujeto otro del que era porque no hay sujeto previo del cual la historia sea la realización. Y el inconsciente es la historia, historia en cuya trama significativa se teje el destino de cada retoño de la humanidad.

No hay dudas lo significativo que es para el sujeto su historia, su inconsciente, lo que se “eligió” o “lo que se tuvo que” reprimir. No hay dudas de la influencia que esto tiene en la vida del sujeto, en sus elecciones futuras. Y cómo –de cierto modo- condiciona su accionar.

Lacan expuso en primera instancia, respecto al síntoma, que el sujeto se dirige a sus semejantes por medio de la palabra y que ésta debía ser reconocida –por un Otro- ya que por el contrario surgiría aquí el síntoma. Y lo definió como un significante que sustituye a otro significante. Es decir, que significa algo.

Si pensamos a partir de lo dicho, me permito referir el caso que desarrollaré más adelante; una adolescente abusada por su hermano de sangre, tres años mayor a ella y con quien tiene un hijo. A partir de tal acontecimiento se formuló re-elaborar subjetivamente, de un modo diferente, su historia y novela familiar construida hasta el momento. ¿Hubo reconocimiento de la palabra? ¿De quién? ¿Cuál fue el discurso y qué significó?

Hay un discurso revelador que significa otra cosa, que marca la repetición de una historia, en la trama familiar inconsciente. Significantes que se transmiten y se inscriben; pero lo más doloroso, significantes que se padecen toda la vida.

4. Influencias de la familia en el desarrollo de la vida amorosa: Identificaciones

Recordemos, antes de intentar explicar la importancia de las identificaciones en la vida de un sujeto, que la acción conjunta de la disposición congénita y las influencias experimentadas durante los años infantiles determina, en cada sujeto, la modalidad especial de su vida erótica fijando los fines de la misma, las condiciones que el mismo habrá de exigir en ella y los instintos que habrá de satisfacer.

En las etapas iniciales del desarrollo, las reacciones psíquicas más importantes del niño son las que se vinculan con los padres. En una etapa posterior las tendencias y emociones, originalmente centradas en torno a aquéllos, experimentan -bajo la represión- un proceso de desplazamiento hacia otras personas y objetos.

Flügel en su libro *“Psicoanálisis de la familia”* (1952) refiere que es necesario que el amor objetal originario, dirigido primero hacia el progenitor, se haya transferido con éxito. Es decir haya habido un desarrollo normal a partir del mecanismo de desplazamiento, en virtud del cual la actitud emocional frente a los padres se transfiere a otras personas -las que están vinculadas con los padres por algún nexo asociativo-.

Esto indica cierta “naturalidad” en la transición gradual, desde el autoerotismo al amor objetal, ya que como se ha mencionado, el primer objeto de afecto del niño se elige entre quienes proveen a sus necesidades. En consecuencia, es probable que en las condiciones de vida familiar “normal” la madre sea en casi todos los casos la primera persona elegida. Pero sin embargo, parecería que a una edad temprana, el sexo del niño comenzaría a influir en la elección del objeto amoroso, tanto que

después de un tiempo existe un predominio –o tendencia- a elegir al progenitor del sexo opuesto.

Recordemos que Freud, frente a lo mencionado, remarca que el primer objeto de amor tiene que dar paso a una etapa de latencia, para que luego se busque ese objeto de amor completo y sin barrar que se creyó tener en un primer momento.

La vida amorosa del ser humano aparece como una imponente vía de acceso al estudio del narcisismo. Al comienzo, la libido yoica queda oculta para la observación, tras la libido de objeto. El niño y el adolescente eligen sus objetos sexuales tomándolos de sus vivencias de satisfacción. Insisto, las primeras satisfacciones sexuales autoeróticas son vivenciadas a través de funciones vitales que sirven a la autoconservación.

Las pulsiones sexuales se apuntalan, al principio, en la satisfacción de las pulsiones yoicas y sólo más tarde se independizan de ellas. Ese apuntalamiento sigue mostrándose en el hecho de que las personas encargadas de la nutrición, el cuidado y la protección del niño devienen los primeros objetos sexuales.

Podemos ver esquemáticamente los tipos de elección:

Se ama según el tipo narcisista:

- A lo que uno mismo es (a sí mismo)
- A lo que uno mismo fue
- A lo que uno querría ser
- A la persona que fue una parte del sí-mismo propio.

Se ama según el tipo del apuntalamiento:

- A la mujer nutricia
- Al hombre protector

Cuando el vínculo asociativo que condiciona el desplazamiento tiene alguna correspondencia con la realidad, cuanto más estrecha sea la identificación inconsciente de la pareja sexual de la vida adulta con el objeto amado en la infancia, tanto más probable será que este compañero posea cualidades hereditarias similares a las del amante mismo y por consiguiente, toda probabilidad mayor será el parecido del descendiente con los padres de ambos.

Es decir, que lo dicho alcanza para demostrar que la naturaleza total y el curso de la vida amorosa de un sujeto dependen en gran medida de cómo se logra ese desplazamiento.

Por otro lado considero, en mi opinión, que el curso de la vida amorosa subjetiva también depende del grado identificatorio que se haya hecho con aquellos primeros objetos de amor.

No cabe duda, que en lo que concierne a la herencia se da una tendencia a que el niño desarrolle cualidades similares a las de sus padres. Esto heredado puede verse reforzado por la imitación y el precepto; debido a que el niño tiende a seguir, naturalmente las instrucciones y el ejemplo de los padres en la medida en que él (consciente o inconscientemente) llegue a considerarlos como ideales. La elección, muchas de las veces, tiene como objeto el realizar algún deseo... o es motivada por el deseo de proseguir alguna obra iniciada por los progenitores, pero casi nunca completada.

5. Transferencia

Tal concepto, la transferencia, además de ser un elemento crucial en la cura psicoanalítica es ante todo un fenómeno humano que se puede sentir en diversos grados en las relaciones entre los individuos, haría referencia el psicoanalista Juan David Nasio.

Como bien se sabe, la clínica psicoanalítica es una clínica bajo transferencia por lo que se produce necesariamente en todo trabajo analítico. La regla fundamental nos coloca en la posición de oyentes y nos permite realizar ciertas jerarquizaciones con aquello que se escucha.

Freud dirá que será el enfermo el que determine el tema del trabajo cotidiano y explicará que se debe trabajar a partir de la superficie que el inconsciente ofrece a su atención en cada caso subjetivo.

El analista está colocado, desde el inicio, en el lugar de quién puede garantizar la verdad de aquello que le ocurre al sujeto. El paciente busca la verdad que hace en su síntoma, que se le presenta como una discontinuidad en su discurso manifiesto.

Freud introduce la transferencia allí cuando se le presenta, en primera instancia, como resistencia a la asociación libre. Esa resistencia surge cuando las asociaciones se acercan al núcleo patógeno, núcleo en el que se ubica el recuerdo traumático central y que hay que recuperar porque está reprimido. Es decir, la transferencia que surge en la cura analítica se nos muestra -al principio- como el arma más poderosa de la resistencia y podemos concluir que, la intensidad y la duración de la transferencia son efecto y manifestación de la resistencia. El mecanismo de la transferencia queda explicado con su referencia a la disposición de la libido, que ha

permanecido fijada a imágenes infantiles. Pero la explicación de su actuación en la cura no se consigue hasta examinar sus relaciones con la resistencia.

Recordemos lo que Freud sostuvo en relación a la transferencia: La definió como “falso enlace”, resto diurno, síntoma, resistencia, obstáculo en la cura. En cuanto a la neurosis de transferencia, que representa una concepción de la cura, la concibió:

- 1) Como la adquisición de un nuevo sentido para los síntomas, ahora en relación con el analista.
- 2) El paciente reemplaza el pasado, lo actualiza.
- 3) Las características de la transferencia se deben a la estructura neurótica del paciente, pero la neurosis de transferencia es una “creación artificial”.
- 4) La transferencia puede constituir una resistencia, especialmente si es muy intensa.
- 5) La neurosis curaría al resolverse la neurosis transferencial.

Freud, al destacar en este momento su nuevo descubrimiento sobre la compulsión de repetición, señala el peligro que se corre si se deja desarrollar la compulsión.

Resistencias de Transferencia

La psicoanalista Hilda Karlen (2012) en su libro “*Resistencia, goce, saber*” plantea el descubrimiento que hace Freud acerca de la transferencia. Como ya se ha mencionado es la transferencia la que posibilita el inicio del trabajo.

Con la sugestión se pone en evidencia los fenómenos transferenciales presentes en cada sujeto. Así las representaciones inconscientes se desplazan sobre el analista y retorna lo reprimido. *La transferencia se presenta en el trabajo y está en relación a la*

repetición inconsciente, o sea los fenómenos que se presentan en transferencia vuelven actuales y manifiestas mociones escondidas, olvidadas y reprimidas de cada paciente.

El sujeto en transferencia en vez de recordar a partir de sus asociaciones, repite en acto. En el límite de la rememoración surge la repetición. *Repite en acto lo no rememorado.* Repite lo reprimido. Escenifica en el terreno de la transferencia, en la relación con el analista, fragmentos de la vida sexual infantil, o sea del complejo de Edipo.

En *“Sobre la iniciación del tratamiento”*, Freud (1913) explica que mientras las comunicaciones y ocurrencias del paciente afluyan, sin detención, no hay que tocar el tema de la transferencia. Es preciso aguardar para éste, el más espinoso de todos los procedimientos, hasta que la transferencia haya devenido resistencia.

Karlen refiere que el trabajo analítico es un camino que produce mayores efectos en el paciente y exige paciencia de parte del analista. Es necesario, expresa, que se trabaje a partir de la regla fundamental del psicoanálisis, con las formaciones del inconsciente y considerando el material que revela la repetición en transferencia, para que el sujeto no se estanque en la repetición y que las resistencias no neutralicen el camino de la cura.

Por lo que a partir de lo expuesto se puede decir que el proceso analítico involucra una historia personal, una historización simbolizante. Y esto pone en marcha un trabajo psíquico de re-interpretación. La simbolización que deviene en el proceso analítico a partir del movimiento que se da entre analista y analizado y que se concreta en la interpretación es de re-simbolización, es decir, sobre la base de simbolizaciones anteriores.

6. Registro Imaginario, Simbólico y Real

El psicoanálisis encontró en la escuela francesa a quien sería el responsable de darle un nuevo ordenamiento a esta disciplina científica sin distorsionar el legado freudiano.

Lacan es quien propone un retorno a Freud. Sin embargo, nos invita a seguir su recorrido pero con la ventaja de tener a su favor el aporte de nuevas ciencias nacidas en el siglo XX: la antropología y la lingüística entre otras.

Considera que se han malinterpretado las enseñanzas del padre del psicoanálisis, por lo tanto consagra todos sus esfuerzos en la re-lectura de los textos fundantes para explicarlos en sus Seminarios.

Y refiriéndonos a él, psicoanalista francés, la estructura como tal está constituida por tres órdenes, por tanto, las distintas patologías dependerán de cómo se anuden estos tres órdenes entre sí. La forma en que estos se anuden en el nudo borromeo es para Lacan al final de su experiencia la estructura misma.

El concepto de estructura, en tanto conjunto de elementos covariantes, implica que si se modifica uno, se modifican todos.

En esta estructura, hay siempre un lugar vacío, un lugar de ausencia, un lugar donde no hay nada. Ese lugar es central en la teoría de Lacan. Hay una insistencia en lo que él puede llamar ausencia, falta, agujero, que está presente. La estructura está descompletada porque tiene un lugar vacío que permite ciertas permutaciones, ciertos cambios.

En su obra hay diferentes niveles de definiciones, pero el más general es aquel por el cual la estructura está organizada por la articulación particular de los tres

órdenes: Imaginario, Simbólico y Real. Al principio, y sólo por una cuestión práctica, tienen cierta jerarquización en función al momento de su descubrimiento.

El primero es el orden de lo imaginario, mientras que lo simbólico sigue y lo real un poco más tarde; para luego, al final de su enseñanza aclarar que ninguno de los tres órdenes tiene mayor jerarquía que otro, sino que los tres, según como se articulen, según como se encadenen, determinan efectos diferentes.

A modo de aclaración, es importante resaltar que la falta está siempre en el centro de los tres órdenes. La misma está en la estructura, pero también cada uno de los órdenes tiene un punto de falta.

La naturaleza humana es justamente aquello que los tres órdenes constituyen. Lo que se llama naturaleza humana es un efecto, no algo que existe como innato.

La estructura se ordena y se determina por unas leyes que le son propias, que se articulan con ciertas contingencias.

En este sentido, cada uno de nosotros somos el producto de una combinatoria única, diferente, donde habrá algunos elementos similares, pero donde el resultado es absolutamente particular.

Lo Imaginario

El hombre siempre está capturado por la imagen de su cuerpo y el privilegio que esa imagen tiene para él. La alteración de la dimensión de lo visual tiene un papel particular en la constitución de la subjetividad y dentro de esa particularidad la imagen del semejante humano adquiere una importancia específica.

Lo imaginario tiene una doble función: obturar la falta y a la vez denunciar el hueco. Es a partir de esto que se puede decir que hay algo que nos preexiste: el significativo, que es el que nos introduce en el orden simbólico. Por tal motivo, algo no

va a poder ser nombrado, lo real. De todos modos el sujeto constantemente va a intentar obturar la falta en el orden imaginario.

En este orden la importancia está centrada en la imagen para el sujeto. La imagen tiene un valor cautivante para los humanos, que adquiere rasgos particulares en la especie humana.

La anticipación del desarrollo de la coordinación visual sobre la coordinación motriz, es un hecho que Lacan va a tomar de la psicología evolutiva y va a resaltar en su explicación de este orden imaginario.

Esta anticipación va a permitir, por ejemplo, que un niño, anticipe su propia posibilidad de caminar, a partir de ver a otro niño que camine, a adultos que caminen o a gente que hace cosas que él aún no puede, adquiriendo de esta manera cierta dimensión de lo que vendrá. Así, alcanza a ver y a percibir que entre lo que él ve y lo que él puede hacer, hay una distancia. Esta discrepancia entre la visión y la motricidad es propia de la especie humana. Esto se relaciona con un punto que Freud y Lacan han señalado: la importancia de la prematuración de los humanos. No hay, de hecho, ningún animal que tenga un periodo de formación y de constitución, tan largo como los seres humanos.

Lacan va a decir, que a partir de ese momento, se le abre al niño la posibilidad de anticipar lo que vendrá.

La imagen del semejante le muestra al niño una funcionalidad y una eficiencia que él todavía no tiene. Esta imagen se vuelve para él una imagen privilegiada. Se trata de la anticipación de una motricidad que él todavía no tiene, que luego será el habla y posteriormente muchas cosas más, lo que implica que el ser humano queda estructurado por la imagen de ese otro. Y ese otro en Lacan, que se escribe siempre con minúscula, es el semejante, aquél cuya imagen fascina, aquél que me captura justamente porque tiene posibilidad de hacer determinadas cosas que yo aún no puedo. Esta dimensión de anticipación tiene un efecto fundamental.

El punto central es que entre los seis, siete meses y hasta los dieciocho meses más o menos, en el Estadio del espejo, que es la matriz imaginaria, surge algo que no le

sucede al resto de los animales, se trata del reconocimiento de la imagen especular. El único que queda cautivado por la imagen del espejo y no va a buscar atrás, es el sujeto humano. A ello se debe la importancia de lo visual, de la imagen del otro en la constitución de los sujetos, lo que Lacan llama el orden de lo imaginario. Lo fundamental es que esto lo constituye y lo que constituye como tal este funcionamiento es lo que Lacan llamará “yo” (moi). En su teoría está el yo (moi), que es siempre imaginario, aunque tiene otros elementos también, y el yo (je) que es el que indica la posición del sujeto cuando habla.

Lo que finalmente se constituye a partir de la anticipación y de la identificación con esta imagen de alguien que puede hacer cosas que él no puede, es precisamente, el yo como estructura.

Las raíces son la prematuración, el hecho de que el niño tenga incluso un desarrollo diferencial de ciertos aspectos evolutivos, como la visión anterior a la coordinación motora. Ésto, constituye como tal, lo que es el orden de lo imaginario.

Se resalta, en su obra, la maduración precoz de la visión respecto de los demás sentidos, que permiten la formación de una imagen de unidad, que anticipa y supera la coordinación motora del niño. Lacan llama a esto “discordancia” entre motricidad y visión, y considera que la cría del hombre está condenada a las formaciones de lo imaginario, de la imagen, de lo visual.

En este mismo sentido, introduce un segundo elemento que se adiciona al arriba mencionado: la importancia del papel de la imagen del semejante en ciertos momentos del desarrollo.

En cuanto al Estadio del Espejo, se lo podría resumir en el interés lúdico que el niño testimonia por su imagen especular, rasgo mediante el cual se distingue ciertamente del animal.

Lo Simbólico

En lo que respecta al orden simbólico es preciso destacar que opera también sobre lo imaginario.

Lo simbólico tendría dos vertientes: la vertiente de la palabra, y la vertiente del lenguaje. En cuanto a la vertiente de la palabra:, Lacan encuentra en la palabra una función pacificadora. En este momento, habla de la palabra como una función de mediación entre los sujetos. La otra vertiente, concierne a lo que se puede llamar orden simbólico como conjunto diacrítico de elementos discretos, separados. Diacrítico quiere decir que los elementos adquieren valor unos respecto a los otros. Estos elementos separados están, privados de sentido, y forman en su conjugación una estructura articulada, combinatoria y autónoma.

Para Lacan (1960) la simbolización aparece como corte de lo humano, ocupando el lugar central de sus teorías. En él son sinónimos orden simbólico, lenguaje, cultura, ley, sociedad humana.

Lacan refiere que la ley es la que nos divorcia de nuestros antepasados animales, es aquí donde se sitúa el orden simbólico. Para él la realidad no es lo real, el mundo humano es otra cosa que desconoce lo real. La realidad humana está constituida y reglada por leyes, instituciones, símbolos, números, palabras. En definitiva por el lenguaje como estructura que da marco a todas las normas.

El punto central es que la estructura del lenguaje en Lacan es un lenguaje que es el inconsciente, no tiene las mismas unidades necesariamente que el análisis lingüístico.

Como ya se dijo anteriormente, rompe con aquello propuesto por Saussure, porque la significación para Lacan es efecto del significante. Por lo tanto, no hay significación previa al lenguaje.

El significante actúa sobre el significado, e incluso el significante crea al significado y es a partir del sin sentido del significante que se produce la significación.

Para que se constituya el mundo de la realidad tiene que constituirse el sujeto a partir del significante. El significante lo captura, lo aprisiona. Esto implica una compleja constitución subjetiva, que para él se logra a través de los tres órdenes.

En este sentido, Lacan introduce el concepto de “cadena significante”, y lo hace para dar cuenta de la sobredeterminación, en la cual ve la condición de toda formación del inconsciente.

Lacan plantea que el significante cava un surco en lo real, queriendo decir que divide al sujeto y provoca un imposible. Es el significante el que introduce la ley, un orden, hay algo que no va a poder ser nombrado.

La ruptura de lo simbólico implica un enfrentarse a lo real. Lo real es lo que surge justamente por estar sumergidos en lo simbólico, es un punto imposible, lo que no se alcanzará jamás.

Lacan muestra como la relación entre la estructura simbólica y el sujeto se distingue de la relación imaginaria del yo y del otro.

Ese Otro del que ya se ha venido hablando, es gran Otro (A) del lenguaje, que está siempre allí. Es el Otro del discurso universal. Es también el Otro de la verdad, ese Otro que es un tercero respecto a todo diálogo, porque en el diálogo del uno y del otro siempre está lo que funciona como referencia, tanto del acuerdo como del desacuerdo. El Otro es una dimensión de exterioridad que tiene una función determinante para el sujeto.

Cuando alguien pronuncia un discurso, despliega el vector horizontal al que Lacan llama “vector de la intencionalidad” o “despliegue de la cadena significante”, ese discurso choca con el lugar del código en el momento en que se produce un determinado corte, que puede ser sencillamente el que representa la puntuación en una frase. Sólo cuando el mensaje termina de ser emitido, retroactivamente, a partir del lugar del código se produce por retroacción la significación. Entonces, en un segundo tiempo, a partir del cruce con el código se produce un segundo cruce, retroactivo en el que se produce el significado, ese punto, está marcado en el grafo como $s(A)$, significado del Otro.

Estos dos vectores resumen el hecho de que aquel que escucha, está situado en “A” y en tanto está situado allí decide el sentido del discurso. A esto Lacan lo denomina “poder discrecional del oyente”, quien fija el sentido del discurso a partir de su escucha.

Lo Real

Siguiendo con el desarrollo de los tres órdenes; lo real, es aquello que en un primer tiempo en la obra de Lacan, está fuera de lo imaginario y lo simbólico. Lo real es delimitado por lo simbólico y lo imaginario, pero queda por fuera, no puede ser absorbido. Por eso es algo con lo que se choca. Insiste, vuelve siempre al mismo lugar.

Lo real como lo que vuelve siempre al mismo lugar y como lo imposible lógicamente, son puntos dependientes del sistema simbólico. Estos puntos de imposibilidad son los que van a insistir en el mismo lugar, producen el efecto de obstáculo, provocan la repetición, como repetición de un encuentro imposible. Lo real es el obstáculo en el deslizamiento de la cadena. Lo que vuelve siempre al mismo lugar, lo imposible de encontrar, es el objeto perdido, objeto perdido por estructura. Esto que explica Lacan, para Freud, es lo que se conoce con el nombre de repetición.

Hablar de lo real no es lo mismo que hablar de la realidad, esta última, es una pantalla que nos protege frente a lo imposible, mientras que lo real, es justamente eso, lo imposible, un vacío, un hueco.

En síntesis lo real es lo que vuelve siempre al mismo lugar. Luego, lo define como lo imposible en sentido lógico; imposible de imaginar y de integrar en el orden simbólico. Ambas conceptualizaciones se complementan para dar cuenta de los efectos de lo real.

Sólo hay algo que nos indica la dimensión de lo real en el cuerpo y eso es el goce. El goce es una de las formas en que se manifiesta lo real; goce corporal, ni metafórico, ni metonímico, existe porque no hay goce sexual completo, total.

Ese real interno al sistema significante, producto de dicho sistema, es precisamente lo que se vincula con el goce definido en relación a la satisfacción de una pulsión.

Remarco, la realidad es aquella pantalla que protege al hablante contra esos puntos de imposibilidad, ya que lo que provoca lo real es angustia.

ASPECTO METODOLÓGICO

La presente investigación tiene por marco teórico de referencia el psicoanálisis y es dentro de dicha línea desde la cual se pretende dar luz a los conceptos de abuso sexual, sexualidad, situación traumática, discurso y significación, elaboración psíquica, registros: imaginario, simbólico y real, entre otros.

Las palabras claves de la actual investigación son:

- Sexualidad
- Abuso sexual
- Discurso
- Trauma psíquico

Dichos conceptos serán elaborados en base a un recorrido teórico que haga posible el esclarecimiento de estos términos y que permitan ser aplicados a un caso clínico trabajado. De esta manera se comenzará por los textos de Freud que hagan referencia al desarrollo de la sexualidad. Tomando como eje principal “Tres ensayos sobre la teoría sexual”, para abordar la temática de abuso; como así también “La escisión del yo en el proceso de defensa”, “Estudios sobre la histeria”, “Lo inconsciente”, “Función y campo de la palabra en el psicoanálisis”, caso “Katharina”, los escritos técnicos de Freud y Seminario XI y XVII de Lacan, entre otros.

Estas lecturas serán el punto nodal de la investigación, sin dejar de lado lo aportado por otros autores, implicando una lectura esclarecedora de dichos estudios y, a la vez, constituyendo el fundamento de nuevos planteos.

Se plantearán:

- Objetivos generales:
 - 1) Definir abuso sexual en las obras de Freud y Lacan.
- Objetivos específicos:
 - 2) Considerar la relevancia de la palabra en el discurso del abusado.

3) Articular los elementos teóricos en un caso clínico de abuso sexual.

El problema de investigación que se delimitó dio lugar a la hipótesis o supuesto de donde se parte, que sostiene que aquel sujeto que puede poner en palabras y manifestar a través de su discurso, aquella vivencia traumática (abuso sexual), podría “elaborar” subjetivamente la conflictiva; considerando de un modo distinto el efecto psíquico -que tiene tal suceso- sobre la vida cotidiana del sujeto.

En relación al tipo de estudio, se puede enmarcar este trabajo como una investigación cualitativa, en donde se producen datos descriptivos que surgen del discurso de las personas, ya sea hablado o escrito, y de las conductas observables. En cuanto al diseño, es de tipo no experimental.

La temática de abusos sexuales se ha ido desarrollando a lo largo de los años y, por consiguiente, cambiando la perspectiva desde la cual se la enfoca.

Sin embargo, un gran número de indagaciones y producciones estandarizadas llevadas a cabo hasta el momento no refieren información, desde una metodología psicoanalítica, del caso por caso y la relevancia que tiene para la sociedad el estudio de la temática.

Es por ello que la importancia de la presente investigación reside en el hecho de que no es posible estudiar el abuso sexual, la relevancia de la palabra y los *efectos* de un discurso subjetivo, si no se parte de un mínimo conocimiento sobre lo que implica la sexualidad, el daño psíquico que ello puede ocasionar, el discurso posibilitador y los avatares de la estructuración psíquica en cada sujeto.

Para abordar cada uno de los objetivos propuestos, mencionados anteriormente, se considera oportuno llevar a cabo los siguientes puntos:

Desarrollo Teórico

- Recopilación de información pertinente a la temática de abuso sexual y los *efectos* de la palabra.
- Rastreo bibliográfico de distintos enfoques que traten sobre estos conceptos.
- Rastreo bibliográfico sobre el concepto de abuso y lenguaje desde el psicoanálisis.
- Desarrollo teórico de ciertas nociones psicoanalíticas que ayuden a comprender estas concepciones.

Parte Práctica

Para llevar adelante el análisis metodológico, el desarrollo teórico es articulado con un caso clínico y judicializado trabajado en el Servicio de Protección de los derechos de niños/as y adolescentes de la provincia de Mendoza, del cual se hace un recorte de la historia del sujeto y de distintas entrevistas familiares. Además, se articula un caso clínico ya analizado y publicado en el libro “Historias de diván” -caso Natalia- por el psicólogo y psicoanalista argentino Gabriel Rolón.

Discusión

Se exponen las conclusiones a las que se ha podido arribar, una vez llevado a cabo el desarrollo de cada punto anterior. Se consigna el contraste de los resultados obtenidos con la hipótesis de investigación y las otras teorías y trabajos desarrollados.

CAPÍTULO III

ARTICULACIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA

“Este ¿qué quiere? Se plantea en relación a la presencia o ausencia del Otro, es decir que ésta abre la dimensión del deseo del Otro, y [...] cuando pasamos [...] a la dimensión del deseo del Otro, pasamos a una dimensión en la cual el Otro se encuentra caracterizado por una falta, como que no tiene todo, como que hay algo que le hace falta, incluso que aquel que hace la demanda no cubre toda su falta y hace que se desee alguna otra cosa.”

Diana RABINOVICH

Como se dijo anteriormente en el apartado metodológico durante el desarrollo teórico se articuló con un caso publicado que reunía las características necesarias para poder analizarlo desde lo teorizado en la investigación -“**caso Katharina**”-. Cabe decir que, en dicha articulación, se pudo resaltar lo que implica *historizarse*, que sólo puede darse en la conjugación del recuerdo compartido y comunicado; es ello lo que hace posible una construcción y, que además, permite un camino posibilitador menos sufriente para el sujeto.

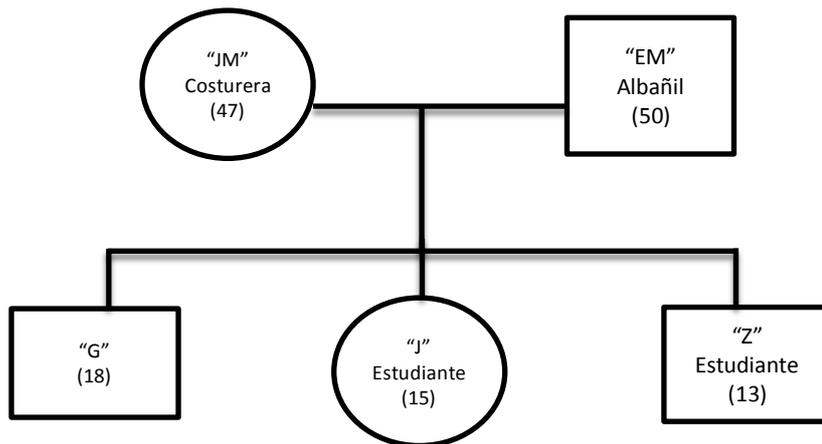
A continuación presentaré y analizaré un caso clínico al que denominaré “**Juana**”.

Es necesario aclarar que por motivos de confidencialidad algunos datos personales se han mantenido reservados y adaptados para tal fin.

Así también se anexa un caso clínico (“**Natalia**”) publicado en el libro “Historias de diván” por el psicólogo Gabriel Rolón, el mismo esclarece y ejemplifica algunos puntos significativos a considerar.

1. Datos significativos: caso Juana

“Juana” (J) es un sujeto de 15 años de edad, vive con sus padres adoptivos -hace 10 años-, “JM” de oficio costurera y “EM” de oficio albañil. “J” tiene dos hermanos de sangre, “Z” de 13 años y “G” de 18 años. Los tres hermanos fueron adoptados de niños por sus adoptantes, de origen sudamericano.



Conocí a “J” a partir de mi participación en un caso judicializado, el que era acompañado desde el OAL, por diversos profesionales. Lo primero que me supieron decir fue: la presencia de una menor y su familia, quienes requerían de acompañamiento familiar, debido a la existencia de una medida conexas de prohibición de acercamiento hacia el padre del hijo de la niña de referencia. En un principio comienzo con entrevistas a “J”, quien no podía poner en palabras lo sucedido. La joven siempre se presentaba con su bebé. Hablaba, realizaba diversos relatos, pero no realizaba mención a los hechos y sólo si se le efectuaban preguntas en relación a los

mismos, respondía con monosílabos. Quien efectuaba relatos de los hechos era su madre.

Luego de un tiempo y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se llevaron a cabo no sólo entrevistas con la menor y con su madre adoptiva, si no que con “J” se mantuvieron entrevistas individuales, donde ella efectuaba algunos dichos a solas.

En las primeras entrevistas “JM” refiere que su hija fue abusada reiteradamente por su hermano biológico de 18 años, quedando embarazada después de un tiempo. En un inicio “J” manifestó que ésto venía sucediendo desde que ella tenía 13 años. Actualmente, su hijo “Jesús Nazareno” tiene 8 meses y vive con la familia antes mencionada. Estos relatos son corroborados por “J” a través de asentimientos de cabeza o con monosílabos, en presencia de “JM”.

El caso lo denuncia una profesional psicóloga tratante de “JM”, a quien le habría manifestado los hechos. Es así que la profesional, con consentimiento de “JM” y “J”, lo notifica al Grupo de Alto Riesgo -GAR-. A partir de lo sucedido se realizan acciones, entre ellas, separar a “G” del grupo familiar, siendo enviado a la Unidad de Intervención en Crisis -UIC- y allí queda internado 15 días. En ese momento “G” tenía 17 años. Se investiga la existencia de algún familiar o referente que pueda hospedar a “G”, siendo que en el sistema familiar sólo surge una tía paterna biológica, quien se niega a recibirlo. Debido a ésto interviene el Servicio de Protección de los Derechos de Niños/as y Adolescentes -DiNAF- en el marco de una medida conexas de prohibición de acercamiento, donde se distancia a “G” de su familia y se lo envía a un Hogar sustituto y temporal de Ciudad. A partir de ese momento es sólo su madre, “JM”, quien tiene contacto con “G” en dicho Hogar. Con posterioridad, al cumplir los 18 años “G” debe abandonar el establecimiento alojándose en una pensión, siendo también visitado únicamente por su madre.

Vale aclarar que para el análisis posterior, se tiene en cuenta el legajo institucional e interdisciplinario realizado por diferentes profesionales que han podido evaluar tal situación, entre ellos el Equipo de Abordaje de Abuso Sexual Infanto-Juvenil -EPAASI-, el Servicio Local de Protección de Derechos de Niños/as y Adolescentes -SLPD- y el Programa Preventivo de Maltrato Infantil; quienes sostienen un trastorno disocial en la personalidad de “G”, impulso sexual excesivo, problemas relacionados con la crianza tales como, desvinculación de la madre

biológica y de otros hermanos, siendo a través de una medida judicial alojados en dependencias de Casa Cuna y puestos en situación de adoptabilidad. Asimismo “G” habría manifestado abuso sexual por persona ajena a su grupo primario de apoyo.

2. Viñetas significativas del caso

Las siguientes viñetas corresponden al discurso de “JM” y a “J”, por considerarlas oportunas para marcar puntos teóricos y realizar diferenciaciones.

- ❖ Las viñetas que se presentan a continuación pertenecen al discurso de “JM”, donde habla sobre la historia de su hija -quien convive con ella desde los seis años- en relación al abuso sexual:

Desde que nos enteramos, todo se vivió de una manera terrible, fue difícil, muy difícil.

[...] Yo no sé cómo pasó, fue todo rápido, no sé si “G” la obligó o forzó, creo que en cierto punto “J” estuvo de acuerdo, por eso todo es raro.

Refiere que una vez que se enteran del embarazo:

[...] Nunca se pensó en abortar a ese bebé. “J” estaba confundida, no sabíamos si entregarlo o no, pero ella decidió que lo quería.

Yo debía apoyar lo que mi hija decidiera hacer. En lo único que intervine fue en ayudarla a pensar el nombre del bebé. Y decidimos “Jesús Nazareno”; creo que es un lindo nombre y tal vez todo lo que sucedió fue por algo y él vino a traernos muchas alegrías... y a unirnos como familia mucho más.

En sus relatos surgen acontecimientos semejantes a los vividos por su hija:

[...] Yo viví hace muchos años esta misma historia. Hace 20 años vivo en Argentina, yo soy de Perú y “EM”, mi marido es de acá, sus padres son

bolivianos y nos conocimos por medio de mis hermanas que le dieron trabajo a él, para la construcción. A partir de ahí, ya nos conocimos y decidimos adoptar [...] mi marido no puede tener hijos. Pero... *esta historia la estoy viviendo por segunda vez: en Perú yo me enamoré de mi hermano, yo no sabía que era mi hermano, a mí eso me lo ocultó mi papá, yo no sabía nada. Él vivía con un tío, cerca de mi casa; y también quedé embarazada, pero con la diferencia que mi padre se enojó y me obligó a abortar y me echó de mi casa. Mi madre fue quien me dijo que era mi hermano y quien me acompañó a la casa de mi tía, yo me fui a vivir ahí. Pero ya el bebé estaba formadito y estaba en riesgo mi salud, así que decidí tenerlo y lo entregué. Mi mamá lo llevó a un hogarcito sin decirle a mi papá. Nunca mi papá supo de ese bebé, él aún cree que yo aborté. Después de eso decidí venirme a la Argentina.*

En relación a los cuidados que “J” prodiga a su hijo y a algunas de sus conductas que se produjeron con posterioridad al parto, refiere:

[...] Hay algo que me preocupa mucho de “J”, debo insistirle todo el tiempo por los cuidados del bebé. Y ahora se le ha dado algunas mañas que no me gustan, como por ejemplo juntar los pañales sucios del bebé en la pieza y no querer tirarlos o tomar jugo con la mamadera del bebé. Es como si ella ahora fuese el bebé.

Comenta acerca de algunas intervenciones institucionales, a las que considera de protección:

[...] Desde el OAL nos comunicaron no sólo de la medida de prohibición de acercamiento que establecieron con “G”, que me parece bien, porque ellos tienen que darse cuenta que lo que hicieron estuvo mal (“J” y “G”). También me advirtieron por mi otro hijo, “Z”. Tuvo algunas conductas inadecuadas con su primita. Ella vive en la casa de adelante. Ahora voy a tener que controlarlo cuando los vea jugar juntos... Lo sé porque últimamente veo el tipo de juego que tiene “Z” y “J” y no me gustan; se

acorralan contra la pared, se tocan, están muy juntos. Y me preocupa porque a veces estamos durmiendo y se levantan a escondidas a jugar.

En cuanto a “G” y al bebé expresa:

[...] “G” me pregunta si puede ver al bebé, pero yo le digo que esa es una decisión del juez. Hablé con un profesional del GAR y me informó que vaya al juzgado, pero es un trámite largo, tiene que haber una orden y seguramente también una medida. A mí me da mucha pena “G”, creo que él tiene derecho y no le hace bien no ver al bebé.

Menciono a continuación aquello a lo que “JM” refiere respecto a las conductas de “G” y a los intentos de cuidados al bebé. Además comenta sobre la medicación de “G”, antes de cumplir la mayoría de edad:

[...] Él me da pañales, me junta ropita, me pregunta cómo está él y cómo está J. Yo creo que todo esto él lo toma con calma porque está medicado, ¿viste que él toma medicación? es por lo que se excita muy fácil y para que no tenga angustia, o sea lo ayuda a no estar alterado y violento. Pero tengo miedo, porque ya cumplió la mayoría de edad y en el Hogar ya no lo pueden recibir. Respecto a eso estamos buscando una pensión, algún lugar distanciado que él pueda vivir y sin la medicación no sé qué puede pasar.

Él en el Hogar está sedado, le enseñan también a trabajar. Él hace oficio con la carpintería; camas, mesas de luz, cuchetas y le pagan. Hay un señor que le ha dicho que le gusta como trabaja y puede tomarlo en blanco y ganar plata, y con eso vivir.

[...] El otro día me dijo que le interesa meterse en la policía, le gusta eso de la ley y además me contó que mientras se estudia le dan dinero. Mi esposo no le da mucha bolilla a todo esto. Por momentos me siento muy sola, me he vuelto introvertida, no quiero salir, no encuentro placer, siento que no sirvo. Hasta he pensado irme unos días a ver a mi mamá, de viaje, creo que me podría servir, pero “EM” no me sostiene, no sé si él puede con todo.

Aparecen relatos de “JM” donde habla de ella y de las emociones similares que le atribuye a su hija por haber pasado una situación semejante. En los mismos no se perciben adecuadas diferenciaciones.

[...] A mí, como madre, lo que más me duele es que con todo lo que pasó no dejo de pensar en mi historia y a veces me siento culpable de eso y me reprocho tantas cosas que hice. Siento que quiero ayudar a mi hija pero a la vez quiero que ella aprenda a ser madre, como yo aprendo todos los días con ellos. Y la única rabia que tengo es que ellos no pueden verse ni hablar de lo que pasó y para mí es importante. Mi hijo es el papá del bebé de mi hija, es su papá y necesitan hablarlo, necesitan explicarse las cosas. Ya pasó varios meses y creo que ellos ya han reflexionado [...] “J” ni siquiera conmigo quiere hablarlo, yo creo que ella siente mucha vergüenza. Lo único que me pregunta es cómo estará “G”, pero cuando intento hablar de eso llora.

[...] Decidí entonces que el tratamiento que nos obligaba de cierta manera el GAR iba a ser positivo, porque sólo quiero que con la psicóloga “J” pueda hablar y sentirse aliviada.

- ❖ Las viñetas que se presentan a continuación pertenecen al discurso de “J”:

[...] A mí me gustaría hablar con él, porque lo que pasó fue un error de los dos. Yo con él jugaba un montón y por ahí él tenía más fuerza. Pasó más de una vez que estuvimos juntos, al principio yo quería y me gustaba. Después a mí me dio miedo quedarme embarazada entonces le decía que no pasará más, pero él me insistía. Nunca me forzó; él me decía que era un juego. Yo tampoco creo que nunca lo tuve que rasguñar, porque siempre me dejo las uñas largas y con eso me defiendo... Pero lo empecé a amenazar, que dejara de hacerlo porque si no le iba a contar a la mamá... Y él ahí me decía que iba a ser la última vez.

Yo lo quiero mucho a él, es mi hermano y lo quiero como un hermano. Ahora lo extraño, siempre fuimos cinco y ahora somos cuatro, bueno está él bebé también.

“J” expresa sobre el embarazo:

[...] Mi mamá fue la que se dio cuenta que yo estaba embarazada, porque habían pasado 3 meses y a mí no me venía. Entonces me llevó a la ginecóloga. Y ahí ella me preguntó de quién era ese bebé... al principio yo se lo negaba, le decía que de nadie. Ella me decía que no era María para quedar embarazada de Dios; hasta que le dije que era de “G”. Ella ahí se lo dijo a la psicóloga de “G” y lo internaron.

Cuando “G” se entera, más o menos cuando yo iba por el quinto mes de embarazo, empieza a tener ganas de matarse, por eso lo internan. Él no quería que naciera, me pidió que lo entregue en adopción. Yo también dudé. Me hicieron muchas preguntas, me acuerdo que una fue qué le iba a decir al Jesús cuando creciera y me preguntara quién era su papá. Pero me dieron un tiempo para que yo pensara y fui y les dije que lo iba a tener porque yo no quería hacer lo mismo que hicieron conmigo.

“J” también manifiesta respecto al bebé:

[...] Me dio mucho miedo no poder seguir estudiando más. Gracias a mi mamá puedo ir a la escuela y a confirmación. Porque ella cuida al bebé. Muchas veces el Jesús le responde más a mi mamá que a mí, porque pasan mucho tiempo juntos y si llora sabe que es mi mamá la que lo levanta o le sabe sus caprichos.

[...] He estado hablando con mi mamá y creo que sería lo mejor que yo me vaya a Perú. Por la medida que hay en el OAL. Y ellos no quieren que hablemos con “G”. A mí me gustaría viajar porque allá están todos mis primos que me llevo re bien y porque mi abuela es muy viejita y está sola entonces me gustaría estar con ella. Mi mamá dice que ella dormiría más tranquila. Está preocupada porque dice

que no le gusta como juego con el "Z". No hacemos nada malo, sólo nos divertimos y a veces antes de dormir jugamos y a ella no le gusta.

Refiere sobre el posible viaje:

[...] Nos iríamos para las fiestas a Perú, mi mamá el Jesús y yo. Pero después ella se viene para acá con él, y ella dice que cada tres meses yo puedo venir a verlo o ella llevarlo, y después de un tiempo quizá si puedo vivir con él. El bebé estaría bien con mi mamá; ella me dice que va a ser difícil para ella criarlo de chiquito pero a veces yo siento que lo quiero como un hermanito. O lo quiero mucho o lo quiero muy poco.

Y esto también va a ayudar para no cruzarnos. En estos días sólo me lo he cruzado un par de veces, él se esconde. Cuando voy a tomarme el micro para ir a la escuela él dice que me ve. A veces llama a mi mamá por teléfono y se hace pasar por otras personas... el otro día sonó el teléfono y dijo que llamaba un policía y era él, yo me doy cuenta, aparte mi mamá me contó.

Al cabo de un tiempo y transcurridas varias entrevistas "J" expresa:

[...] Viste que yo te conté que me quería ir a Perú... Creo que es porque no quiero ver más a mi hermano, no sólo para que se cumpla la medida. Estoy muy enojada con él. Sé que también tuve la culpa pero él era más grande que yo y sabía lo que hacía, no era tonto. También odio al Jesús, porque me recuerda todo lo que pasó y yo no quería eso [...] Menos mal que quedé embarazada igual [...] Me arruinó todo, no tengo amigas, no voy a ningún cumpleaños, arruinó la familia [...] Él sabía que no era un juego lo que hacíamos, pero yo no me daba cuenta.

[...] A mí me gustaba en un principio... pero... Después me forzaba. No le digas a nadie, pero él me agarraba fuerte de las manos y me la metía. Después me dejaba plata en la mochila o en mi cajón de la ropa.

“J” manifiesta que no quiere hablar más. Se angustia y llora.

Esta fue la última entrevista a solas con “J”.

3. Análisis significativo

En un primer momento podemos comenzar mencionando la edad significativa en la que ocurrieron las situaciones de abuso, alrededor de los 13 años. Entre los 12 y los 14 años de edad existe un máximo despertar sexual; así como un período superado donde el sujeto empieza a pensar en forma más lógica, confluyendo cada vez más indicadores “realistas” habiéndose producido una gran cantidad de cambios, a nivel físico y psicológico, que determinan sentimientos ambivalentes. Sin embargo, no quiere decir que exista una madurez emocional del todo desarrollada por parte del sujeto. Lo expuesto también lleva a resaltar lo ya dicho -referido en el marco teórico- por el Código Penal: el aprovechamiento de la víctima que por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción, el acceso carnal por cualquier vía, el hecho cometido por hermano y el aprovechamiento de la situación de convivencia preexistente.

Por un momento podría hablarse de un aprendizaje de determinadas conductas, tomando como modelo a la madre, “JM”, variable que en este caso consideramos como factor predominante en la repetición de su historia. Es decir, estos menores durante su evolución han apelado a un déficit en la puesta de límites, por lo que vivenciaron normas y límites difusos y debilitados. Esta carencia los habría llevado a comportamientos no aceptables y dolientes, no sólo para sus psiquismos.

Por otro lado, se encuentran indicadores disfuncionales, donde el representante de paternidad persiste frecuentemente ausente, donde no hay una buena transmisión de conocimientos acerca de la sexualidad, lo que llevó a comportamientos que van *más allá* de lo requerido en la conformación de lo sexual esperado. También se “ha

permitido” la formación de esquemas erróneos respecto a la misma, no pudiendo diferenciar lo permitido y lo prohibido y formas desviadas de manejar los distintos acercamientos sin que medie un juicio o reflexión que considere al otro, que pueda ser capaz de poner límite a la impulsividad (y/o manipulación).

En nuestra sociedad, el incesto, considerado ello un tema tabú, tiene sus repercusiones prejuzgadas; de ahí que se prefiere, muchas veces, que permanezca en la oscuridad sin dar posibilidad a ponerse en palabras. El incesto supone la alteración en las relaciones sociales y en las relaciones jerárquicas dentro del grupo familiar. Pero lo llamativo es “eso” que debe permanecer en silencio, negado y escindido de la vida particular de los miembros de la familia. Y aquí menciono una de las etapas desarrolladas en el Capítulo I: la fase de instauración del secreto, donde por medio de amenazas el abusador impone y exige el silencio de la víctima.

Es posible observar aspectos intersubjetivos en los que la no diferenciación lleva a la indiferencia entre lo interno y lo externo; observándose en las dificultades para discriminar lo que pertenece a la historia de una y otra. Donde, por momentos, pareciera que “J” debe hacerse “responsable” de la historia de su madre adoptiva y “cumplir” con sus ideales, repitiéndose la situación incestuosa –de una manera consciente o inconsciente- a través de la cadena generacional. Donde emergen también fallas en la envoltura de la continencia familiar, transformando los afectos en sus contrarios y desplazando sus vínculos de sus posiciones. Es así que se puede pensar en “J” como hermana de “G” y a la vez pareja del mismo, como madre de su hijo y esposa de su hermano.

Se evidencia en el discurso de “J” que no hay un desarrollo intelectual acorde a la edad cronológica, pudiéndose interpretar altos indicadores de inmadurez emocional. Es así que tiempo después, ella puede recién comenzar a reflexionar e interpretar lo sucedido, escuchando e implicándose en sus palabras. Es decir, se observa cómo “J” puede comenzar a pensar-se, abriéndose un camino posibilitador a una elaboración de aquella vivencia.

Se puede traducir una frase de "J" donde manifiesta *menos mal que quedé embarazada igual*, dando lugar a una denuncia: a su embarazo que viene a denunciar aquél "juego" que le proponía su hermano "G" y que ella *no quería*.

Más allá de lo dicho anteriormente y desde un bagaje epistemológico propiamente psicoanalítico cabe destacar otras cuestiones aún: ¿Cuáles son los significantes en la trama de esta novela familiar inconsciente que se repiten de una generación a otra? ¿Qué palabras se ponen en juego? ¿Qué ha permitido decir "J" y qué ha decidido callar?

Se explicó que con el complejo de castración se pone fin al Edipo, dejando instalada la autoridad. La prohibición del incesto hace la función de ley, como instauradora del orden, los preceptos morales y la elección del objeto exogámico. Y si esto no sucede, si no hay autoridad capaz de ordenar y otorgar las insignias para la vida futura del sujeto, si no hay ley del no todo, probablemente no se inscriba una legalidad en el sujeto.

Las entrevistas realizadas abren diversos caminos a reflexionar, entre ellos podemos hipotetizar la influencia de "JM" en el accionar de sus hijos: ¿Es un intento reparatorio de poder compensar su pasado; llamando, además, a ese bebé Jesús Nazareno, nombre que remite a ese "salvador" que viene a sacrificarse y entregarse ante su falta? ¿Fue la inducción de esta madre, quien quizá con rasgos perversos, la que posibilitó tal escena? ¿O la seducción y manipulación de un hermano con fuentes contenidos psicopáticos, perversos? ¿Desde qué lugar "J" significó el hecho -el abuso-?

Puedo pensar que tal situación no sólo fue traumática para "J" sino que la única manera de convivir con ello ha sido despojarlo de angustia. Es decir, el trauma "se monta" a una subjetividad, y aquí digo, cuando algo es tan fuerte que quiebra emocionalmente y se siente sin posibilidad de tolerar, las defensas actúan despojando al recuerdo, del sentimiento que se tuvo en ese momento. De modo tal que el recuerdo puede estar en nuestra mente casi sin molestar, porque se separó de la angustia. Y he allí cuando la angustia se deriva a otra/s cosa/s.

Entonces, ¿esa escena quedaría “a la espera” de que otra situación la resignificara? ¿Será cuando haya otra tipo de maduración psíquica, vida adulta de “J”, cuando pueda significar lo acontecido y trabajarlo en análisis?

¿Se corre el riesgo de la desubjetivación por el debilitamiento de la función paterna? Qué pasa con la función paterna que se ha corrido de lugar, desdibujándose y acotando de tal forma su intervención que los hijos parecen “no estar bañados de un lenguaje moral” y regirse por el principio de placer, trepados en un escenario de acciones que los ubica al límite del riesgo.

A lo largo del recorrido de este trabajo, donde se entrevistó en forma periódica a la joven y a “JM”, se han podido observar diversos efectos de los discursos que venían recorriendo a los distintos miembros de la familia, procurando a través de nuevas intervenciones fortalecer los efectos de otro discurso, ya sea el de la entrevistadora quien representaba la ley y al juzgado, o como así también de todo efector externo a la misma. Este discurso que se venía desarrollando, es el que se escuchaba en ese sistema familiar, es el que produjo *efecto* que dejará huellas en el psiquismo de “J” y que se manifiesta allí donde aparece algo del orden de la repetición. Allí donde hay un mal-uso de la sexualidad, donde hay un discurso enredado y no se permite la salida exogámica.

Surgen preguntas, más que respuestas, entre ellas: ¿Y si en un primer momento lo que intenta “J” es justificar a su hermano debido al monto de afecto, respondiendo al temor de un “peligro externo”? ¿Y si es, en un segundo momento, -diciendo que quiere viajar porque desea no ver nunca más a su hermano- cuando puede tomar distancia del peligro que podría ayudarla a darle nuevas pautas que la lleven a re-elaborar lo sucedido?

Considero que las repuestas remiten a la subjetividad de la significación con la que “J” significó la escena acontecida, pero que sin dudas evidencian un movimiento distinto. Donde se atisba algo del orden de la reflexión, donde se puede pensar y hablar, donde le importa que se cumpla una medida de prohibición de acercamiento,

donde se posibilita otro camino. Si bien repitiéndose una historia, que conlleva sufrimiento y goce, pero donde se toma dimensión de los efectos de un discurso.

4. Caso Natalia

A continuación seleccionaré algunas viñetas significativas del caso “Natalia” publicado y analizado por el psicoanalista argentino Gabriel Rolón; el mismo sólo sirve a modo de ejemplificar y esclarecer puntos nodales para la presente investigación.

[...] Natalia es pediatra y se especializa en la prevención de las enfermedades en la niñez. Trabaja desde siempre con chicos carenciados, que según sus propias palabras, son los más desprotegidos, los más necesitados. Está casada con Raúl, un hombre que la ama tanto — según ella misma dice—, que hasta se banca que viva en Buenos Aires para desarrollar mejor su vocación. Se ven, como mucho, una vez por mes.

La noticia del embarazo la conmovió. Porque la obligó a rever sus planes, a considerar la necesidad de dejar todo lo que estaba haciendo aquí e ir a vivir con su marido. Y es lo que ha decidido. Pero aún así, se niega a admitir que debe abandonar su trabajo en Buenos Aires. Como consecuencia de semejante situación, está angustiada y ha perdido todo interés libidinal. La sesión que voy a relatar tuvo lugar tres meses después de comenzado el tratamiento. Raúl, su esposo, estaba en Buenos Aires.

—Hoy quiero hablar de mi tema con el sexo.

— **¿Te referís a este momento un poco asexuado por el que estás pasando?**

— ¿Un poco? Hace meses que no tengo relaciones.

— **No parecía tenerte tan preocupada la semana pasada. ¿Por qué hoy sí?**

—Porque mi pareja está acá, llegó ayer. Y bueno, sale el tema y me pongo muy... no sé cuál es la palabra...

—Y a mí me pasa que no solamente siento una abulia con respecto al sexo, sino que ahora, además, no quiero ni que me toque. Es muy feo esto que me pasa.

—Me pongo a pensar en todas las mujeres que por ahí tuvieron que acostarse siempre con el marido y jamás tuvieron un orgasmo. Esa cosa histórica de la mujer de ser un instrumento de la sexualidad del hombre. Un objeto sin decisión, sin aspiraciones.

— **¿Y cuál es tu sensación al verte en ese lugar?**

—Horrible, la sensación de que... —Piensa un segundo y niega con la cabeza.

—Es la sensación de que usan mi cuerpo... No te voy a decir que lo vivo como si fuera una violación, pero sí una vejación, una palabra que nunca supe concretamente qué significa. Pero lo siento así, siento que es una vejación hacia mi cuerpo.

—Me pongo en el lugar de esas mujeres que siempre se aguantaron a un marido y tuvieron, no sé, ocho hijos: mi vieja, mi tía, no sé, muchas. Y me da miedo ser igual. Pero a veces creo que no queda otra, que hay que entregarse, porque es muy difícil decirle al otro: «Mira, no me toques porque no te deseo». Es muy duro. Y yo no puedo hacer lo que me dicen mis amigas que haga.

— **¿Y qué te dicen tus amigas que hagas?**

—Que abra las piernas, que piense en otra cosa y que cuando vea que es el momento... nada, que finja un orgasmo y listo. Total es un ratito y todos contentos.

—**A mí lo que me parece interesante rescatar tiene que ver con dos cosas que vos dijiste hoy. En primer lugar, cuando hablamos de esta sensación de vejación, yo te pregunté ejercida por quién, y vos me dijiste: «En este caso» por Raúl. La otra cuestión que me parece interesante tener en cuenta es que una cosa es decir: «Bueno, yo no tengo muchas ganas», y otra es decir: «Yo no quiero ni que me toque». Parece una cuestión de asco.**

—A ver... No sé si viene a cuento o no, pero, tengo una situación de la adolescencia que mucho tiempo después, te diría que hace apenas dos o tres años, la resignifiqué de un modo diferente.. Fue con un tipo más grande. Él tendría, que sé yo, a ver... treinta o treinta y cinco años... Dicho así suena muy fuerte. Pero fue todo mucho más suave, muy disfrazado. Lo cierto es que yo no lo viví de un modo traumático... Mario era un seductor de tiempo completo. Era nuestro profesor de coro, un tipo re copado. Con él nos divertíamos mucho. Cantábamos, aprendíamos a tocar instrumentos. Creábamos muchas cosas. Y una vez se nos ocurrió armar una comedia musical.

—Nos reuníamos, tirábamos ideas, había una gran energía entre nosotros. Y así la fuimos escribiendo, sobre todo las letras, las escenas. Después él componía la música.

—En realidad fue una tarde, empezamos hablando de la muerte, la vida, qué harías si éstos fueran tus últimos instantes. Me enroscó y listo. Yo ni disfruté, ni acabé, ni nada de eso.

—**Es decir que no tuviste un orgasmo.**

—Ni ahí.

—**Tampoco lo fingiste —le digo con ironía.**

—No, tampoco. Ya sabes que no me sale.

— **¿Cuál fue la sensación que tuviste en aquel momento?**

Hace un breve silencio.

—No lo sé. Fue todo muy confuso y me cuesta acordarme. No te podría decir que me violó, porque no me violó. Pero yo tenía en claro que no era parte de eso. Él se jugaba en la situación, yo no. Simplemente no hice nada.

—**Es decir, que lo dejaste que utilizara tu cuerpo.**

—Sí, de alguna manera, sí.

—Pero yo no siento que me haya marcado tanto.

—Yo ya no era ninguna estúpida y sabía lo que hacía.

[...] Pasaron ocho meses desde aquella sesión. Natalia tuvo una nena y se fue a vivir al Norte. Raúl apostó fuerte a esta familia e intenta contenerla, a la vez que, sanamente, ha podido reclamar más lo que desea y no conceder todo con tal de complacerla. Ella también se está jugando por este nuevo presente. Aún le cuesta adaptarse a esta nueva vida.

El tema del abuso que sufrió en su pubertad volvió a tocarse en sesiones posteriores. Al principio, con las mismas resistencias emocionales. En las últimas, Natalia pudo derribar las barreras que había levantado y la angustia contenida brotó a mares.

CAPÍTULO IV
"CONCLUSIONES"

“El poder corta y recorta la mala hierba, pero no puede atacar la raíz sin atentar contra su propia vida. Se condena al criminal y no a la máquina que lo fabrica, como se condena al drogadicto, y no al modo de vida que crea la necesidad del consuelo químico y su ilusión de fuga. Así se exonera de responsabilidad a un orden social que arroja cada vez más gente a las calles y a las cárceles que genera cada vez más desesperanza y desesperación.”

Eduardo GALEANO

A continuación realizaré una síntesis de los temas abordados, buscando su interrelación para responder a alguno de los interrogantes planteados, pero también para abrir la posibilidad a nuevas preguntas.

Destaqué la importancia del complejo de Edipo, como ordenador psíquico y estructural, ya que a partir de él se constituye la represión secundaria; necesaria a partir de una barrera, barrera del incesto, y que forma parte de las reglas que la cultura propone a cambio de la seguridad y “bienestar” social para pertenecer a una vida con otros.

El hecho de que sea necesario sepultar el Edipo no quiere decir que no haya formaciones inconscientes que insistan durante toda la vida, manteniendo siempre latente el gran conflicto entre la civilización y las tendencias instintivas.

Resalté en algún momento que la castración es la que posibilitará al sujeto. Es ella la que va a permitir disfrutar de lo posible y aceptar el no-todo, ley que es universal y que atraviesa a toda la raza humana. Sin embargo, para que exista este ordenamiento, es decir, para que funcione esa ley externa, debe funcionar una ley interna; ya que la fuerza del inconsciente por la que se apunta a la transgresión de ese orden siempre existió, pero es de acuerdo a la posición subjetiva que asume el ser humano si estará preparado para aceptarla, rechazarla o renegarla. Y entonces, me pregunto, ¿cómo se ubica “J” frente a la castración? ¿El cuadro edípico permite la circulación de los discursos, posibilitando y sosteniendo lo acontecido tiempo atrás? ¿Las resistencias de “J”, en un primer momento, tenían que ver con el mecanismo de defensa de represión y luego habría una elaboración psíquica a partir de la puesta en palabras de aquella vivencia, que es reconocida por un Otro?

Sin dudas, cualquier mal-encuentro con la sexualidad puede producir determinadas consecuencias, que acompañadas de otros significantes, convierten a la misma en traumática: la sexualidad humana no es ajena a los ordenamientos significantes. El sujeto es producto de los significantes de un Gran Otro (A). Y sostengo, que *la presencia de un discurso familiar produce efectos*, en tanto *se repite* (algo de la historia de su “madre”), donde no se posibilita la salida exogámica, donde se permite

las relaciones entre hermanos, donde se descuida al otro y “donde cada uno parece hacer con su sexualidad lo que quiere”.

Para el psicoanálisis la transgresión a la ley es un hecho inherente al sujeto, pertenece a su constitución subjetiva y, por tanto, es parte de la psicopatología de la vida cotidiana; relacionada con aquel resto que la castración no alcanza a regular y que tentará al sujeto a transgredirla. Nunca se deseará sin ley.

Sabemos que la sociedad moderna produce efectos sobre la subjetividad y reflexiono, si no es la sociedad la que funciona también como un elemento traumático, pero ese es otro tema... Podría pensarse el aumento significativo de abusos sexuales, como lo expresó Lacan, por el declive de la autoridad del padre y sus efectos patógenos, por el predominio de lo imaginario por sobre lo simbólico y por (me quedo con esto último) *los efectos que el discurso, Otro social, hace recaer sobre el sujeto.*

Y reincido, para que el sujeto ingrese a la cultura tiene que realizar una serie de renunciamientos que le permitan vivir en comunidad. De esta manera, lo normado por la sociedad exige que el sujeto renuncie a cosas que le son inherentes, cosas que quizás hubiese anhelado realizar y de esta manera el beneficio -en pos de la vida en comunidad- tiene su costo, su malestar.

Hay, en la historia de "J", algo del orden de la repetición, donde se juegan significantes que se van transmitiendo de una generación a otra, y eso es padeciente. Donde no ha operado adecuadamente el Nombre del Padre, ley que pueda hacer posible la prohibición. Si el orden normativo se desvanece también se produce un desvanecimiento del sujeto, porque es este orden el que posibilita la estructuración subjetiva y el lazo social.

El abuso sexual es un tema escabroso para descubrir, denunciar y tratar desde todas las perspectivas que se lo pretenda abordar. Sin embargo, es un tema que nos compele a todos como ciudadanos y más aún a los profesionales, necesariamente en el área de salud mental.

Afirmo, que de lo que se trata es de las posibilidades internas y de la capacidad subjetiva de tolerar la castración para sobrellevar una situación traumática y recontar

a los efectos de un discurso padeciente, pero en algún sentido tranquilizador. También, de una restitución a partir del habla, dentro de la genealogía; de una re-elaboración, re-edición de una situación pasada y que por alguna causa se volverá a significar en otro momento. Es decir, se trata de conocer cuáles son los efectos de aquél desplazamiento en las relaciones de parentesco (y puesto en otro lugar). Es la palabra la que permite elaborar, la que permite apalabrar ese goce, esa marca en el cuerpo; bordeando un real con palabras, con discurso. La que en definitiva posibilita otro lugar (ya no el de objeto goce sádico), un lugar menos sufriente y un “saber hacer” con el síntoma. En el caso de “J”, se puede observar como ella -desde que puso en palabras los hechos que padeció- fue cambiando, pudiendo hacer discursos, pudiendo poner en palabras *algo* de lo sucedido. Igualmente, como esos síntomas -tomar en mamadera o recopilar pañales sucios- fueron decayendo, al principio con muchos silencios intermedios, luego denotando dolor y angustia, y más tarde con diversas palabras y actos que hicieron pensar en que se iniciaba un proceso de reflexión. Todo ello, además, con connotaciones afectivas, ya que esos abusos reiterados fueron por parte del hermano a quien no sólo al final de la relación temía sino por quien sentía mucho querer desde pequeña.

Concluyo que el abuso sexual no implica, necesariamente, el uso de la violencia, pero sí del poder, como es el caso de “J”. De un manejo psíquico ejercido sobre alguien que está en situación de desprotección o de desventaja, que no tiene los medios para defenderse y no puede elegir. Y es ello una situación traumática y dolorosa.

En este momento podríamos pensar y cuestionarnos si lo sufrido por “J” fue un abuso, donde la manipulación de su hermano “G” la hizo sentir partícipe de una situación armada y digitada por su propio placer y que, además, dejó la sensación de que no podía hacer ni decir nada, ni siquiera un sentimiento de enojo porque su hermano “nunca la forzó”. Desde el lugar de la legalidad, la respuesta es afirmativa. Y desde un lugar analítico, creo necesaria otro tipo de escucha, la escucha subjetiva y el trabajo en transferencia. Y si bien el trabajo y los encuentros no fueron muchos y las intervenciones fueron puntuales, *algo* fue dicho y *algo* fue escuchado. Es así que considero que aquella escena volverá a resignificarse en cualquier momento de su vida

adulta; que lo acontecido espera latente, a punto de reactivarse. Repito, *algo* se movió, *algo* fue dicho, sin embargo, habría también *algo* del orden de la repetición que estaría en juego con su hermano menor (“Z”); y acá supongo primordial el trabajo del analista, sobre “J”, para perpetuar con los *cambios* que parece haber comenzado a hacer.

Estos cambios, también se pueden pensar a partir del **caso “Natalia”**, en el que corroboro mi hipótesis planteada, en un inicio, estando en condiciones de afirmar que es a partir de la palabra, palabra plena, de lo “que dice un discurso”, de aquello que puede escucharse, ahí donde el sujeto no piensa, ahí donde algo del orden de la angustia aparece; es ahí donde puede elaborarse subjetivamente la conflictiva, considerando que ese discurso es posibilitador, que tiene sus efectos en el psiquismo y que permite reparar a ese yo padeciente y averiado.

¿De qué escucha se trata? ¿De esa escucha que se da como algo ya dado; que se supone que para escuchar no se requiere ni habilidad, ni aprendizaje ni cierta destreza, como si se tratara de un don natural; que se la considera como supuesta en el diálogo, en las teorías del discurso, en las teorías de la acción comunicativa? No es tan así... el desafío es escuchar al otro y “destejer” el armado subjetivo de su discurso, para que encuentre su verdad -verdad sufriente sin dudas- posibilitando un camino hacia “la cura”, un camino menos padeciente y un “saber hacer” con el síntoma, síntoma siempre presente en la historia subjetiva de un sujeto.

Finalmente indico que el efecto traumático es subjetivo, y puede ocurrir que éste “se enquite en el inconsciente y haga eclosión muchos años más tarde, en la adultez, como una verdadera bomba de tiempo”.

Es así, que la escucha analítica y lo surgido en esos encuentros, le permitirá al sujeto elaborar algo de su historia padeciente... Camino que, en “J”, recién comienza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, G. (2012). *Abuso infantil... ¿qué hago?*. Recuperado de <http://www.argentinawarez.com/ebooks-gratis/3612225-abuso-infantil-que-hago-guillermo-altamirano-pdf.html>
- Apuntes de clase. (2013). Cátedra Clínica Psicoanalítica. Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología. Mendoza.
- Argentina. (2007). Código Penal. Buenos Aires: Zavalía.
- Berliner y Elliott, citado en Acevedo, R. (2009) Informe pericial psicológico: Abuso sexual infantil. *Revista Argentina de Clínica psicológica*, 2(1), 77-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2819/281921800008.pdf>
- Cuadros, I. (2006). *La infancia rota: testimonios y guías para descubrir y tratar el abuso sexual infantil*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Flügel, J.C. (1952). *Psicoanálisis de la familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1986). Estudios sobre la histeria. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (2° ed., Vol. 2, pp. 141-150). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1893-1895)
- Freud, S. (1986). Sobre la iniciación del tratamiento. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 12, pp. 130-135). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1913)
- Freud, S (1986). Obras completas. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 20). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1924-25)

- Freud, S. (1986). Tres ensayos sobre una teoría sexual. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 7). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905)
- Freud, S. (1986). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 22). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1933)
- Freud, S. (1989). La organización genital infantil. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923)
- Freud, S. (1989). Algunas consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas entre los sexos. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1924-1925)
- Freud, S. (2005). Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 12). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1910)
- Freud, S. (2005). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 21, pp. 57-145). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930)
- Freud, S. (2005). Tótem y Tabú. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (2° ed., Vol 13, pp. 126-158). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1913)
- Freud, S. (2010). La interpretación de los sueños (primera parte). En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 4). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1900)

- Freud, S. (2010). El sepultamiento del Complejo de Edipo. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 19). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1924-1925)
- Freud, S. (2012) Inhibición, síntoma y angustia. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Obras completas: Sigmund Freud* (2a ed., Vol. 20, pp. 71-162). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1926 [1925])
- Funes, M. (2001). *El incesto, antropología y psicoanálisis*. (Tesis de Maestría en Psicoanálisis). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Gerez Ambertín, M. (2012). *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Buenos Aires: Letra Viva
- Martínez, J. (2000). Prevención del abuso sexual infantil: Análisis crítico de los programas educativos. *Psykhe*, 9 (2). Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/443>
- Mrázek, citado en Cuadros, I. (2006). *La infancia rota: testimonios y guías para descubrir y tratar el abuso sexual infantil*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Páramo, M. A. (2012). *Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés*. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Lacan, J. (1960). *Seminario 8: La transferencia*. Recuperado de <http://www.bibliopsi.org/descargas/autores/lacan/LACAN/Lacan-%20TODO!%20Psikolibro/10%20Seminario%208.pdf>
- Lacan, J. (2004). *El Seminario de Jaques Lacan, Libro 5: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1957-58)

- Lacan, J. (2007). *El Seminario de Jaques Lacan, Libro 10: La angustia*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1962-63)
- Lacan, J. (2007). *Seminario XVII: El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1969-70)
- Lacan, J. (2007). *Clase 10. La metáfora paterna II. Seminario 5: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1957-58)
- Lacan, J. (2010). *El Seminario de Jaques Lacan, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1964)
- López Aliño, J. (2003). *DSM IV texto revisado: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, S.A. (Trabajo original del año 1995)
- López Sanchez, F. (2000). *Prevención de los abusos sexuales y educación sexual*. Salamanca: Amarú.
- Lublinsky, A. (2014). *Guía para la elaboración de citas y referencias bibliográficas en psicoanálisis según las normas de la American Psychological Association*.
- (A.P.A.). Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. Mendoza.
- Pelaia, A. (2010). Citando a López, S. (2000). *Ofensores sexuales infantiles: El abusador abusado*. (Tesina de Licenciatura). Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.
- Rabinovich, D. (1988). *El concepto de objeto en la teoría psicoanalítica I*. Buenos Aires: Manantial.

- Rabinovich, D. *Clase N° 5. Cátedra Clínica de adultos*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rabinovich, D. *Las estructuras neuróticas. Clase N° 7*. Psicología Clínica de adultos, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Rolón, G. (2007). *Historias de diván: ochos relatos de vida*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Saldarriaga Pérez J. (2012). Abuso sexual infantil intrafamiliar. Universidad de Manizales. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/272/1/132_Saldarriaga_P%C3%A9rez_Jorge_Eduardo_2012.pdf
- Sófocles (2007). *Edipo rey y Antígona*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.
- Terr, L. (1990). *Too scared to cry: Psychic trauma in childhood*. Nueva York, EE.UU.: Basic Books.
- Tkaczuk, J. (2001). *Daño psicológico*. Buenos Aires: Editorial Ad-Hoe.
- Uriarte, C. (1992) Trauma psíquico y método psicoanalítico. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 111. Recuperado de http://www.apuruguay.org/revista_pdf/rup100/100-garcia.pdf
- Zbrun, H. (2012). *Resistencia, goce, saber: La función de las resistencias en la clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Letra Viva.